Sábado 28 de Setiembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,355

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " Moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.— Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

SETIEMBRE, 28.—San Wenceslao mártir y el beato Simon Rojas.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 8 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía y San José.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34
SALIDAS DE LA CAPITAL
Para Polanco del Rio Negro, los dias 5, 15 y 25.
Para Florida, los 4, 5, 12, 20, 25 y 28.
Para San José, los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28 y 29.
Para el Durazno, los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo, los 3, 13 y 23.
Para Rosario, los 3, 5, 21 y 28.
Para Porongos, los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 10 y 20.
Para Minas, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita y la América, Mensagerias del Yí y Farruco, con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 5, 10, 15, 20, 23 y 30 de cada mes
La Flor de los Palmares, Yí, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 4 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Gironde* saldrá el 1.º de Octubre para Burdeos con escala en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.
El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5½ de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Cuestiones Orientales.

Sr. Dr. D. Juan Cárlos Gomez:

No vacila la arena del estadio bajo mi planta, como vd. supone, pero sufro una tortura cruel al verme obligado á combatir su imprudente empeño de sublevar las pasiones y los viejos ódios de las fracciones del partido político al cual mas ó menos hemos vinculado vd. y yo nuestra vida pública.

En una de mis cartas anteriores yo decia que en el transcurso de estos quince años, tan maldecidos por vd., se ha levantado una generacion que marca algunos grados de progreso en la escala siempre ascendente de la perfectibilidad humana, y ahora tengo que decirle que por mas que haya reconocido vd. el hecho, no se dá cuenta todavia de las transformaciones de todo género que se han operado en el pais, no obstante que vd. se jacta de haber estudiado desde el destierro sus hechos y sus hombres dia á dia.

Pasaron aquellos tiempos en que un periodista que midiese alguna talla no podia aparecer en el escenario de la prensa sino para fulminar el rayo de la esclusion y el ódio.

Ni los partidos tradicionales con su eterno antagonismo que reconoce causas justificadas de existir como vd. lo sabe, pueden afrontar ya la lucha en esos términos y en esas condiciones, como de ello dá testimonio la prensa periódica de ambos partidos.

Ya los partidos entre sí y las fracciones dentro de los partidos no pueden lanzarse á la arena sin mas bandera y sin mas propósito que combatirse y escluirse: ya la historia del pasado no se discute por sistema y por lujo, sino que se opera una transformacion gradual que empieza por abatir todas las prepotencias personales y que concluirá por descaracterizar á los partidos, por modificarlos y convertirlos en verdaderos partidos de principios.

Y es en estos momentos [illegible] vd. quebranta su abstencion y rompe su pr[illegible]do silencio para decirnos que es preciso abrir [illegible] nueva campaña completamente reaccionaria, que [illegible] por base los errores y las prevaricaciones que se han cometido desde veinte años á esta parte, tenga por objeto proscribir y escluir á los que no abjuren de sus errores, pública y solemnemente, jurando sobre el Evangelio, que es para vd. en política el precepto que formula su criterio absoluto é infalible.

No sé si vacila ya la arena del estadio bajo mi planta, pero sé que se estremece bajo la suya.

Si su prédica pudiera ser escuchada, no transcurriria mucho tiempo sin que se produjesen las escenas del pasado con todos sus horrores y sus prevaricaciones, sin que nada ganase el pais con que ahora como entonces hubiese un puñado de ciudadanos entre los cuales estaria vd. sin duda, que representasen la causa del derecho y las aspiraciones del patriotismo, como no dejaria de ser criminal quien produjese un incendio para tener el triste honor de aparecer entre las llamas luciendo la entereza de su espíritu y la abnegacion de su alma.

Vd. nos ha encontrado consagrados á la tarea de levantar en la conciencia pública el sentimiento de la justicia, el culto de la libertad, sincero, leal, sin mentiras, sin reservas, sin mutilaciones; vd. nos ha encontrado despues de una larga noche de infortunios, de estravios, de derrotas, en un interregno de calma, de tranquilidad, de felices inspiraciones y de halagüeños augurios, agrupándonos al rededor *del lábaro de nuestra religion política*, y en vez de auxiliarnos en esta conversion generosa á la fé jurada, Vd. se nos atraviesa en el camino para hacernos notar que hay quien se agrupa con nosotros sin abjurar del Coran y sin jurar sobre los santos Evangelios, y vd. nos exige que arrojemos del templo á todos los que no renieguen de Mahoma y reconozcan á Jesus.

Es vd., pues, quien ve la religion en los clérigos y en los frailes, y nosotros quienes la vemos en sus dogmas, en sus principios y en sus propósitos.

Que juren por Mahoma ó por Jesus, nos es indiferente desde que crean en Dios; vale decir, desde que se consagren al culto santo de las instituciones de la patria.

La lucha, la lucha que vd. quiere renovar existia; porque siempre que haya tendencias reaccionarias hácia el imperio del caudillaje y hácia el régimen de la arbitrariedad, ha de haber quien resista y quien luche, aunque vd. y sus amigos permanezcan en el ostracismo; y esas tendencias existieron bajo la Dictadura y bajo Batlle.

Era entonces que su auxilio habria sido oportuno; era entonces que habria estado vd. autorizado para traer su palabra en apoyo de los que combatian una tendencia que se manifestaba visiblemente, que se traducia en hechos y que oprimia y vejaba al pais, menoscabando la soberanía del pueblo, y anulando sus venerandas instituciones.

Entonces, vd. lo sabe, nuestro concurso habria estado á su servicio, y habriamos aceptado el rol que nos hubiese cabido, por humilde que fuese, al lado de los viejos adalides de nuestras libertades.

Hoy, no es posible escuchar el grito destemplado que vd. lanza desde playas estranjeras, y por el contrario el patriotismo nos impone el deber de combatir al maestro y al amigo.

No es dado á ningun hombre por elevada que sea su posicion política y por espectables que sean sus antecedentes y por eminentes que sean sus aptitudes, cambiar el curso natural de los acontecimientos; y su propaganda, que ha tenido la virtud de conmover al país en mas de una ocasion, ha de perderse esta vez en el vacío, como el eco de un moribundo en el océano.

Es en valde que vd. evoque las reminiscencias del pasado; es en valde que vd. narre los episodios mas odiosos y mas crueles de las luchas consecutivas que sostuvieron las dos fracciones mas caracterizadas del partido colorado—el antagonismo de los partidos y de los círculos no se produce cuando así place á un publicista, sino cuando concurren circunstancias que agiten realmente sus pasiones y aguijoneen sus intereses mas ó menos legítimos.

Esa historia, por otra parte, es inútil, por conocida. Para mí al menos, no es una novedad cuanto vd. refiere, y mi criterio, vd. lo sabe, no difiere mucho del suyo para apreciar esos sucesos.

La historia está grabada en la conciencia pública con caracteres indelebles, y aun los que entónces no habiamos salido de la infancia, hemos vertido lágrimas amargas, ora sea en los momentos mismos en que tan luctuosos sucesos se producian, ora sea meditando, en las horas de recogimiento, sobre tan tristes y desgarradoras escenas.

Mis opiniones, mis afinidades, mis ambiciones, son por demás conocidas y á nadie las oculto.

Vd. ha querido interponer esa historia, escrita con hiel, aunque con verdad en mucha parte, *como un puñal de dos puntas* entre las fracciones del partido colorado, pero hay un interés superior que obliga á las fracciones, hoy como en 1857 bajo sus inspiraciones, á buscar un acuerdo y sostenerlo para afrontar la lucha con el adversario comun.

Es ese acuerdo el que Vd no podrá evitar, y es ese acuerdo el que Vd. no puede combatir ni condenar, so pena de combatirse y condenarse á sí mismo.

Pero entienda Vd. que ese acuerdo no se ha buscado ni se busca por mis amigos y por mí sobre otras bases que el *lábaro santo de nuestra religion política*.

Es probable que Vd. espresase con mas brillantez su pensamiento cuando en 1857 levantaba la bandera del partido colorado en las columnas del *Nacional*, pero dudo mucho que Vd. se conservase mas fiel que yo á la buena tradicion del partido, ni consignase con mas exactitud los principios que profesa y los propósitos que debe realizar.

Oiga V. lo que decia yo sin réplica y con aplauso en la primera reunion electoral de todas las fracciones del partido colorado.

«El culto de la libertad, sin reservas, sin mentiras, sin mutilaciones, he ahí el sentimiento que aun puede unirnos y fortalecernos, que aun puede dignificarnos y salvarnos.

«Pero señores, es preciso que lo que muchas veces ha sido en nosotros un instinto, sea un sentimiento reflexivo y constante; sobre todo, es preciso que sepamos conocer y hagamos práctico ese sentimiento en toda su estension, con todas sus conquistas y todos sus progresos.

«El mundo adelanta y se transforma: todo camina en este planeta subordinado á la ley de una perfectibilidad constante, y es necesario que nosotros no nos quedemos estacionarios.

«La atmósfera en que vivian los pueblos ahora un siglo asfixiaria á los pueblos de nuestra época, y es preciso que en nuestras evoluciones de partido sigamos el raudo vuelo del progreso en todas sus manifestaciones sensibles, sino queremos desaparecer de la escena política.

«Los partidos, ha dicho mi amigo Julio Herrera, mueren lo mismo que nacen, espontáneamente, por su propia virtud, ajenos á la voluntad y á los cálculos de los hombres.

«Es cierto; no será ningun Gobierno con sus decretos, ni ningun publicista con sus arrebatos de elocuencia quien nos hará morir de una muerte prematura, pero somos nosotros quienes podemos condenarnos por nuestros propios hechos á concluir nuestra existencia por una muerte que tendria mucho de esa enfermedad que se llama tísis en la organizacion humana.

«Si no nutrimos nuestros pulmones de modo que puedan respirar la atmósfera de las nuevas ideas, de las ideas modernas, de las ideas que parecen providencialmente incubadas para los pueblos del Continente Americano, nos esponemos á concluir miserablemente nuestra borrascosa existencia, despues de tantos esfuerzos malgastados y de tantos sacrificios estériles.

«Pero confío demasiado en el patriotismo de mis conciudadanos y de mis correligionarios para no creer que hemos de levantarnos á la altura que la tradicion nos impone, y para no creer que hemos de identificarnos con las instituciones de la patria, con las exigencias de la época y con el progreso de las ideas.

«La ocasion que se nos presenta ya, va á ponernos una vez mas á prueba.

«Hagamos voto y propósito sincero de salir de ella triunfantes.

«Nos bastará para ello conservarnos fieles á nuestra bandera—la libertad en todas las esferas, la libertad para todos, la libertad como punto de partida, la libertad como medio, la libertad como fin.

«Ante el derecho, no veamos adversarios sino ciudadanos; mas aun, no veamos mas que hombres.

«El ciudadano! el hombre! he ahí la verdadera magestad en la tierra; he ahí el verdadero soberano en las democracias.

«Los derechos individuales! he ahí la piedra fundamental de la moderna organizacion de las sociedades; no consintamos que á ningun título se menoscabe ni conculque uno solo de esos derechos; no consintamos que se atente á la personalidad del hombre, mil veces mas sagrada todavía que la del ciudadano, porque al fin el ciudadano es un tipo augusto creado por las sociedades modernas para suplantar al vasallo y al súbdito, pero el hombre es una creacion de Dios, arrojada sobre la tierra para llenar un destino que no está en la potestad de los hombres contrariar ó anular.

«¡Maldito sea quien ose menoscabar los derechos inalienables é imprescriptibles de la personalidad humana!

«Luego defendamos todas las libertades que concurren á hacer una verdad, de la soberanía del pueblo

«No mas surjan en nuestra mente esos delirios insanos que tantas conciencias rectas han perturbado, que tantas reputaciones bien conquistadas han hundido en las sombras de la duda; no mas alimentemos prevenciones y odios contra la libertad de la prensa, aun cuando esa libertad suela desbordar la ponzoña de la licencia.

«Persuadámonos, Sres., una vez por todas, de que los desbordes de la prensa son como los desbordes de la atmósfera; purifican mas de lo que corrompen; incuban mas de lo que destruyen.—Las tempestades son un elemento armónico que concurre á mantener la magnificencia de la naturaleza, y la libertad de la prensa en sus desbordes es una tempestad que se produce en el órden político, ó en el órden religioso, ó en el órden social, segun la esfera en que se manifiesta, para dar nuevos esplendores al pensamiento, nuevas creencias á la conciencia humana, para levantar nuevos altares á la verdad en vez de los ídolos del pasado que se derrumban.

«Maldito sea quien ose, de hoy mas, cometer la insensatez de poner obstáculos á la libre emision del pensamiento.

«Por fin, señores, en el ejercicio del derecho de asociacion que presupone la inviolabilidad de los derechos individuales y la inviolabilidad de la libertad de la prensa, seamos tan enérgicos como circunspectos, y demostremos á los que nos calumnian, suponiéndonos incapaces de concurrir con nuestra organizacion de partido á las luchas pacíficas de las democracia sin convertirlas en campo estéril de guerras fratricidas, que si de ese terreno hemos salido alguna vez, ha sidó solo cuando los desbordes del poder nos ponian en la cruel alternativa, ó de sometérnos como siervos á las imposiciones liberticidas, ó de erguirnos como ciudadanos aun cuando para ello fuese necesario ensangrentar el suelo de la patria.

«¿No será posible que la comunidad de estas ideas nos una y nos estreche para la lucha?

«Yo lo creo señores, porque no tomo jamás en cuenta los estravios de los hombres, cuando vislumbro un instinto, una tendencia, una aspiracion comun, sofocada hoy, traicionada ayer, abortada despues, pero latente en la conciencia del pueblo y fulgurante en la palabra de los que sucesivamente han agitado á todos los vientos la bandera tradicional de una comunidad política.»

Dígame V. ahora, con sinceridad y con franqueza: ¿es esto *convertir á una comunion política en un convento de frailes*; es esto *armonizar los intereses, las conveniencias de esos frailes, distribuir las prebendas y los oficios, arreglarse de modo que todos queden contentos*, ó es esto por el contrario hacer que *los partidos sean la incolumidad de sus principios, y en el nuestro la verdad del dogma de la soberanía del pueblo, la verdad del derecho, de la justicia, de la dignidad del ciudadano*, realizando su union sobre *la base de la consagracion definitiva de esos principios y de la condenacion de todas las apostasías que los han renegado y que los comprometerian para el futuro?*

Y observe Vd., Dr. Gomez, que esas palabras no son la espresion aislada de un ciudadano, ni la inspiracion lúcida de un momento de inspiracion patriótica, sino el esfuerzo constante de una propaganda infatigable, y la aspiracion genuina y sincera de la gran mayoría de nuestro partido político.

¿No cree Vd. que en la comunion de esos frailes bien podria tomar Vd. un puesto aunque fuese de prior ó de profeta?

¿No cree Vd. que vale mas consignar esos principios, proclamarlos y hacerlos base fundamental de la union del partido, que exigir abjuraciones individuales y juramentos sobre el Evangelio, á los que puede muy bien suceder que no crean en la divinidad de ese histórico libro?

¿No cree Vd. que es mas digno de los publicistas de esta época en que tanto ha subido la razon pública sobre el nivel de la suya, el elevarse sobre las mezquinas pasiones que las luchas bastardas de partido sublevaron, para preocuparse tan solo de guiar al pais por la florida senda de la paz bajo la éjida de la libertad y bajo el imperio de sus instituciones

Desgraciadamente nuestras cartas se cruzaron en el rio y Vd. escribió su carta que contesto sin tener á la vista la mia que Vd. contestará talvez en estos mismos momentos.

A no haber sido así, Vd. habria visto que yo completaba mi pensamiento á ese respecto diciéndole que *no estábamos dispuestos mis amigos y yo á empequeñecer nuestra propaganda hasta el punto de darle por base y objeto agregarnos á una fraccion política para combatir á otra fraccion política, y que por el contrario estamos dispuestos á seguir combatiendo por la reorganizacion del pais sobre la base de la soberanía popular leal y legítimamente consultada, por radicar las instituciones y hacer una verdad del dogma santo que siempre hemos profesado, sin ceder en los puntos fundamentales de nuestra fé, pero sin sacrificar las bien entendidas conveniencias del pais y los altos propósitos que perseguimos, á los agravios y á los resentimientos de las épocas pasadas.*

A no ser así, habria Vd. visto que no hemos seguido una ruta ignorada ni marchado en tinieblas, y que no esperábamos la palabra de un profeta, para definir nuestra actitud harto definida en las luchas constantes de la última década, como habria visto que no por esto estábamos menos dispuestos á dar su lugar al antiguo publicista en cuya honrada y valiente propaganda hemos bebido inspiraciones los que nacimos á la vida pública, cuando él la dejaba para envolverse en el manto sagrado de una abstencion no menos honesta y no menos abnegada que su vida activa y turbulenta.

Habria visto vd., en fin, que si no estábamos dispuestos á seguirlo en una propaganda de esclusiones y de odio, estábamos dispuestos á cederle el primer puesto en una propaganda de principios, de verdad y de justicia.

Está vd. en tiempo todavía; nuestros amigos y de cierto yo, le perdonaremos sus injurias y sus agravios en holocausto á la patria que tanto ganaria con contar entre los obreros activos de la labor patriótica de reorganizacion nacional á un publicista de su talento, de su probidad y de la seduccion de su palabra.

Deje las tendencias paradojales, que tanto perjudicaron al éxito de su propaganda de las épocas pasadas; levántese sobre el torcedor recuerdo de los agravios y las injusticias que sin duda entraña la historia de nuestras discordias civiles desde 1853 á la fecha, y su puesto será siempre el que tiene conquistado desde hace tiempo en el concepto público.

Pero de otro modo, perdóneme la franqueza, es preferible que se quede vd. en la abstencion, dándonos *el buen ejemplo de vivir en el trabajo y en la pobreza, probando que se puede adquirir consideracion y respeto público, bienestar é independencia privada lejos de las posiciones oficiales asaltadas por la violencia ó la sorpresa ó traficadas por la intriga y el servilismo*, como otros han probado que se pueda vivir en la patria aun en las épocas mas calamitosas, sin prostituirse á la inmoralidad prepotente, ni contaminarse con sus vicios, lejos de las posiciones oficiales que se desdeñan, combatiendo todos los excesos, todas las usurpaciones, todas las mentiras, y propiciándose sin embargo el aprecio de los amigos y hasta el respeto de los adversarios.

II.

Pretende Vd. que empiezo á sentirme vencido y ese síntoma de su victoria que yo no le disputaré jamás bajo el punto de vista literario, pretende Vd. verlo en mi empeño de atribuirle ideas distintas de las que Vd. realmente sostiene.

¿Cuáles son esas ideas que yo le atribuyo gratuitamente?

Vd. se asusta de su temeraria absoluta y niega que haya fulminado una censura y un anatema tan general y tan severo como yo lo supongo.

Mala memoria tiene V. mi amigo, ó demasiada confianza en el efecto de su palabra para suponer que yo la haya perdido.

¿Pues qué, sin la irritante injusticia y sin la notoria temeridad de sus juicios emitidos en su primer artículo, habria yo hecho el sacrificio de continuar esta discusion con V., bajo todos conceptos tan mortificante y embarazosa para mí?

Yo sé bien que si V. pudiera borrar ciertos conceptos que lanzó desde su alto solio en que se consideraba V. invulnerable aun por el talon mismo de Aquíles, no escusaria sacrificio para hacerlo, porque en el fondo de su alma ha de reconocer yá toda su irritante injusticia.

Yo no he dicho, esclama vd. ahora, *que solo entre los espatriados y los abstenidos hay ciudadanos honorables y dignos*; y entretanto, la verdad es que vd. despues de haber fulminado al partido blanco en masa y á las fracciones que apoyaron á la Dictadura y sostuvieron á Batlle, agregaba:

«A esa misma escuela pertenecieron en Montevideo los que cediendo á la presion de la Dictadura Flores, envueltos en sus orgías han tenido que ir hasta consagrar sus escándalos por una sancion legislativa y quebrados por esas concesiones ante la opinion, han llegado hasta hacerse solidarios del gobierno de bajo imperio de Lorenzo Batlle.»

. . . .

«Yo no he visto en Montevideo mas que una oposicion hasta cierto límite, hasta el límite de aceptar como una gloria de la patria el caudillaje de Flores; hasta el límite de reconocer como un deber la constitucionalidad de Batlle, hasta el límite de legitimar todos los abusos y consentir todas las dilapidaciones de esos dos Gobiernos.»

¿Le atribuyo á vd. lo que no ha dicho, ó por el contrario he querido no comprender todo el alcance de sus palabras para no verme obligado á usar de odiosas represalias con vd.?

¿En qué quedamos por fin? ¿Cuál es su última palabra? ¿Somos ó no somos? Hemos caido todos envueltos en las orgías de la dictadura, en sus dilapidaciones y sus escándalos, estamos prostituidos y envilecidos, ó por el contrario representamos las legítimas aspiraciones del país á su reorganizacion, á su bienestar, á su progreso, al afianzamiento de sus libertades y al imperio de sus instituciones?

¿Debemos prosternarnos como pecadores arrepentidos ante los severos fiscales de nuestras conciencias que hablan por los labios de su Oráculo, ó podemos erguirnos como ciudadanos honorables y como obreros de la regeneracion de la patria?

¿Debemos caer flajelados por su propaganda de esclusiones y de odio, ó debemos convertirnos á nuestro turno en apóstoles del odio y de las esclusiones?

Yo no sé que es lo que debemos creer en definitiva, porque los episodios históricos, que vd. refiere ninguna luz nos dan sobre ese particular.

Y ya que á los episodios que vd. refiere tengo que volver mi pensamiento, permítame que le diga, que sus referencias históricas son nuevas armas que vd. me dá para batirlo en brecha.

Segun V., y así lo creo yo tambien, el antagonismo de las fracciones que mas tarde se llamaron Florista y Conservadora data desde 1846—*en cuya fecha la fraccion representada y capitaneada por Flores, escluia de la defensa de Montevideo á la fraccion compuesta de Melchor Pacheco, de José María Muñoz, de César Diaz, de Tajes, de Estivao—En 1853 esa fraccion siempre encabezada por Flores, transaba con Jiró, apuntalaba su Gobierno bambaleante, convertia en un molin pretoriano una revolucion que se presentaba grandiosa y aspiraba á fundar un Gobierno de caudillaje.*

Y vd., sin embargo, llevaba al Gobierno al General Flores y consentia en ser su Ministro de Estado!!

En 1855, segun vd. refiere, la fraccion Flores, *separada del poder despues de haber traido la intervencion brasilera al pais, buscó la alianza de D. Manuel Oribe, celebró una liga de caudillos y se lanzó como una fiera á ultimar en las calles de Montevideo todo lo que representaba la tradicion gloriosa de la defensa de Montevideo, los principios del Gobierno popular, las esperanzas de un porvenir de libertad.*

Y vd. sinembargo venia á Montevideo en 1857, fundaba un diario, iniciaba una propaganda ardiente, y para nada pronunciaba el nombre de esa fraccion funesta.

Vd. no levantaba la bandera del partido conservador sino la bandera del partido colorado, y en vez de proclamar las esclusiones en nombre de las repugnancias que ahora invoca, procuraba atraer todos los elementos de esa fraccion y de ponerla al servicio de su elevada propaganda, sin escluir al mismo General Flores.

¿Prevaricaba vd. entonces?

De ninguna manera—No se prevarica sino cuando se sacrifican las convicciones del alma y se deja violar impunemente los principios del dogma que se profesa.

A los creyentes, á la colectividad no se le pide abjuraciones, sino su adhesion y su concurso para la propaganda que se inicia: eso hizo vd. en 1853, y eso no quiere vd. que hagamos nosotros en 1872.

La razon de la diferencia yo no me la esplico sino por su ausencia y su alejamiento de la accion, por su descreimiento y su cansancio que no le permite apercibirse de que mucho camino hemos hecho ya en el sentido de consolidar una situacion de instituciones y de garantías, y que hay todas las probabilidades de que lleguemos al término de la jornada si vd. y otros no nos hacen el flaco servicio de destruir lo que nosotros edificamos, de sublevar las resistencias y las pasiones que empezaban á adormecerse.

Puede vd. creer que rodamos al abismo, pero dificilmente puede vd. convencer á nadie de que el medio de evitarlo está en *poner á la órden del dia* la vieja cuestion de Conservadores y Floristas, y en empeñar una lucha desapiadada contra la última de esas fracciones con el ausilio del análisis histórico que vd. ha emprendido.

A donde iremos por ese camino, ya lo sabemos por una dolorosa esperiencia, y harto desgraciados seremos si en el curso de los sucesos y en la necesidad de combatir toda tendencia reaccionaria, toda manifestacion de prepotencia personal, toda usurpacion de poder, nos vemos obligados á definirnos en la lucha con los antiguos caracteres de las fracciones antagónicas.

Penoso me es consagrarle estas réplicas de un dia para otro en medio de las ocupaciones apremiantes que me rodean, pero no puedo escusar un debate que sin duda tiene algun interés de actualidad y que puede influir en el giro de los acontecimientos políticos.

Permítame que concluya sin apoderarme de sus referencias á Bismark y á Cavour, á la Prusia y al Piamonte para legitimar sus opiniones respecto de la independencia de la República.

Siento profunda tristeza cada vez que se cree vd. obligado á perseverar en su sueño impío de suprimir nuestra nacionalidad, y de hundirnos en la orfandad de la patria, en la orfandad de aquella patria, *tierra bendita en que resonaran eternamente los himnos de Sarandí y de la Nueva Troya: noble y austera matrona que se enorgullece de sus hijos como la Cornelia antigua, y que ostenta por trofeo á sus plantas las rotas cadenas de un tirano y el cetro hecho pedazos de un monarca.*

Consuélese vd. en buena hora con imaginarse que sus sueños impíos sobre la nacionalidad Oriental son altos problemas que no pueden resolverse sino desde *las alturas adonde las cabezas débiles y los corazones apocados, sienten el vértigo*, á donde no llegan por consiguiente sus contemporáneos, y déjenos á nosotros en las *planicies*, en que vejetan los espíritus vulgares, viviendo de la vida [illegible] sentimiento, del culto de los recuerdos, de la religion de la patria, tal como la vimos al despuntar la aurora de la vida, tal como la concibió nuestro espíritu al abrirse á la razon, tal como nuestro corazon la amó en sus infortunios y en sus alegrías, en sus dias de duelo y en sus dias de gloria.

José P. Ramirez.

(P. D.) Terminábamos de escribir esta carta cuando recibimos otra muy estensa del Dr. Gomez, que publicamos en seguida.

La union del partido y la historia de la fraccion Florista

Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez.

Las revoluciones políticas son acontecimientos que se elaboran lentamente en el corazon de las sociedades humanas, resultado de la accion colectiva de las ideas de muchos hombres, de las pasiones de muchas almas y de los intereses de muchos individuos, que en su largo choque buscan la armonía, y acaban por encontrarla.

No está en la mano de ninguna personalidad, por alta que sea, producir una revolucion. No hay poder de hombre capaz de crearla. Un tribuno elocuente, un soldado audaz, pueden hacerla abortar y esterilizar su fruto, pero jamás alcanzar su resultado. En vano subirá Graco al monte Aventino, pasará César el Rubicon y esgrimirá Bruto el puñal en el Senado, porque ninguno de ellos verá realizar su espectativa.

Esto lo sabe Vd., á quien Dios dotó de una alta inteligencia, que ha estudiado y meditado, y entendido los libros y los hombres; pero esto lo ignoran todas esas mediocridades, que sin inteligencia, sin estudio, sin preparacion, creyéndose poseedores de una ciencia infusa, se meten á directores de los pueblos y á enseñadores de política en los circos y en las canchas.

Una revolucion viene elaborándose desde tiempos atrás en todo el Rio de la Plata, y marcha adelante, deteniéndose algunas veces por el obstáculo como los rios, pero como ellos precipitándose tambien con mas fuerza y con mas estrépito al derribar el obstáculo.

Estos accidentes, estos arranques de la corriente revolucionaria contra los obstáculos de su camino, han sido entre nosotros las que se han llamado revoluciones de 1853, de 1855, de 1857, de 1863, y hasta cierto punto merecen ese nombre, porque son pequeñas revoluciones comprendidas en la grande, como encierra un árbol otros tantos árboles en cada una de sus semillas.

En 1853, la revolucion venia creciendo por la lucha entre la mayoría y la minoría de la Asamblea, en la prensa diaria y en los comicios públicos, en cada una de las elecciones parciales que se sucedian.

El obstáculo se llamaba D. Juan Francisco Giró, que trataba de engrosarse con los elementos reaccionarios del Cerrito, pero que carecia de vigor para darles cohesion. No habia necesidad de las vias de hecho todavia, porque no asomaba el peligro de los golpes de Estado. Es probable que su oportunidad llegase, pero anticiparse á los sucesos, era desencaminarlos y descarrilarlos.

El partido Flores se manifestaba convencido por nosotros, y el General Flores nos prometió su concurso para imposibilitar las vias de hecho y mantener la accion política de nuestro partido el mayor tiempo posible en el campo del debate y del sufragio.

De repente, en la noche del 14 de Julio, que jamás olvidaré, el General Flores se presentó en mi casa con el rostro demudado, declarándome delante de varios amigos, que se separaba de nosotros y que se lanzaba á las vias de hecho.

Y la única esplicacion que me dió de esta súbita y estraña resolucion, fué que habia pasado todo el dia *boleando ladrillos*, y que su situacion le era ya insoportable. Yo me dí otra esplicacion de su conducta, y era que si el General Pacheco y Obes seria el gefe militar de una *revolucion militar*,—permítame esta impropia calificacion,—el partido *florista* comprendia bien que no podia ser su candidato político, su gefe de Estado, porque Pacheco y Obes habia nacido en Buenos Aires, y corresponderia al General Flores el legado de la Presidencia.

¿Qué importaba abrir un abismo á que empujar un país recien salido de un cataclismo de diez años? ¿Qué importaba esterilizar un acontecimiento político que debia poner la libertad y las instituciones de la República en manos del partido que podia consolidarlas, si por todo lo que el país y el partido perdian, ganaba la recta la presidencia del General Flores?

El hecho militar se produjo el 18 de Julio. Las provocaciones y las torpezas del partido blanco, nos privaron de los medios de estorbarlo. El general Pallejas, hombre en cuerpo y alma de Flores, procedió por sí y ante sí, bajo las inspiraciones de su círculo.

Pero en la misma tarde del 18 de Julio los Generales Pacheco y Flores venian á buscarme á mí y á mis amigos para que consiguiésemos una solucion que salvase al partido del desborde del dia siguiente, del desborde de una soldadesca y de una muchedumbre, que en pocas horas se sentian ellos quebrados é impotentes para dominar, y que faltaba poder de ley, poder de autoridad, poder de opinion pública que pudiese dominar al otro dia.

Vaya vd. cosechando, mi estimado amigo, la leccion de tales antecedentes, y haga un poco de justicia á los que se pusieron de frente á esas situaciones espantosas.

Ella fué dominada en la noche del 18 de Julio, el peligro fué desviado y el mal reparado, y se ganó el período de tiempo hasta Setiembre, en que se desarrollaron aunque precipitadamente los sucesos que habrian dado paz y estabilidad á la República, dejándolos seguir su curso natural, dejándolos completar su evolucion necesaria.

Abandonado el Gobierno por D. Juan Francisco Giró y sus Ministros, y por la Asamblea, á quien se dirigió el General Flores por una nota que yo le aconsejé y redacté, fuí opuesto al Gobierno de los tres caudillos que contra mi opinion y mi voto organizaron los hombres preponderantes en aquel momento. Acepté sin embargo los Ministerios de Gobierno y de Relaciones Esteriores al lado de ellos, porque en el interior estábamos amenazados con la reaccion del partido blanco, y en el esterior con las intervenciones de la Francia y del Brasil, y porque yo tenia el convencimiento que en el choque de los intereses de los tres caudillos y en la discordia de sus pretensiones, me era posible dominar la situacion y encaminarla á mis propósitos.

Y no me engañé, porque mientras vivieron los Generales Rivera y Lavalleja, la reaccion del partido blanco inclinó el cuello al estremo de volver á su hogar el ex-Presidente Giró bajo nuestro Gobierno; la amenaza de la Francia se convirtió en un *entente cordiale* con su ministro, y la intervencion brasilera echó su sueño sobre el césped de nuestras fronteras, esperando mejores dias.

Si el General Lavalleja hubiera vivido algunos meses mas, hubiera alcanzado hasta la organizacion de los poderes públicos, la revolucion de 1853 se hubiera detenido ahí, y la política habria continuado en medio de la paz y de la prosperidad la marcha que le cumplia.

Pero el General Lavalleja falleció, Flores quedó dueño absoluto del poder oficial, y el mismo dia buscó pretestos para romper lanzas con nosotros, escluirnos de toda direccion, y encaminar las cosas por donde él y sus afiliados querian. Las reacciones sobrevinieron, las complicaciones esteriores renacieron, cuatro mil soldados estranjeros acamparon en las calles de Montevideo, el cielo de la patria se cubrió de nubes, su atmósfera se cubrió de rayos, y se desencadenaron las tormentas que nos azotan hace veinte años, todo porque para ciertos hombres era forzoso que Flores fuera Presidente por diestro ó siniestro, y gobernase por ellos y para ellos por fas ó por nefas.

Vaya vd. preparando sus comentarios, mi estimado amigo; échese á descubrir el arte de hacer decir á estos sucesos—1º que el partido Flores no ha inmolado á *sabiendas* preponderancia del partido colorado y felicidad de la patria á sus personas—2º que no quedó dueño absoluto del poder público en 1853, con todos los medios de realizar el bien, y que los resultados de su gobierno no fueron—el oprobio de la ocupacion del pais por un ejército estrangero y de una existencia á sueldo de un monarca,—la bancarota de la hacienda y el cáncer de la deuda del Estado—la desmoralizacion de los hombres y el apocamiento del pueblo—la reaccion y el triunfo del elemento y de la tradicion de Rosas.

Diez años despues, en 1863, dió á luz el partido Flores el segundo tomo de su obra, y espero que vd. me demuestre que no es la repeticion del primero.

Desengañado el General Flores de no poder invadir el Estado Oriental despues de Pavon, con un ejército argentino, que el General Mitre tuvo la cordura de no proporcionarle, se retiró á la vida privada, y permanecia como todos en la abstencion política, á que nos forzaba la situacion de la patria.

Solo yo pensaba entonces en una revolucion, solo yo la veia prepararse en nuestro pais, y estaba atento á su desarrollo.

Voy á trascribir á vd. una carta mia, y la inserto íntegra, porque ella es una fotografía de la época, un retrato al natural del estado de los ánimos, de las respectivas actitudes, y de opiniones, que se han desnaturalizado y calumniado. Ella está en poder de persona de su relacion, y vd. puede verificar que dice así:

«Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.

«Mi estimado amigo: Como tengo un momento desocupado, empiezo esta contestacion á su carta de ayer, que no sé si podré acabar, como Irigoyen sus cuadros, de un solo rasgo.

«Vd. no me ha entendido.

«*No me hable vd. de política*—no quiere decir—no me hable vd. de la pátria ni de causa. Siempre hé estado lejos de esta abstencion. No soy de los que se desencantan cuando no tienen posicion personal. Creo en el triunfo de mis principios, y no hé dejado de trabajar por ellos un solo minuto, les consagro todas mis fuerzas.

«*No me hable vd. de política*—quiere decir—vd. no necesita preguntarme cómo yo pienso, mi vida entera está ahí para decir á vd. cuál es mi opinion en toda emergencia política que sobrevenga; mis amigos no necesitan escribirme cartas, ni distraerme de otros trabajos, tambien por mis principios, para que les repita lo que harto saben ellos de antemano.

«Pero es que tienen el derecho de distraerle, añade vd., porque hace *cinco años*, que vd. no les presta concurso alguno.

«El solo destierro, la sola privacion de la patria y de las afecciones, no es un gran servicio á una causa? Qué! ¿por ventura es vd. de los que creen que pueda compensarme del destierro el lucro, es decir, el producto de un trabajo de changador, que tendria en la patria, como aquí, como en la Siberia? ¿No tengo yo corazon, recuerdos, afectos, no necesitaré refrescar mi espíritu con el aire de los sitios de mi infancia, y reposar mi cuerpo cansado debajo de los árboles que plantaron mis abuelos? Flores, Sandes, etc., halagados mas que yo con los medios de fortuna, con posiciones de mando, con la facilidad de satisfacer sus necesidades y lisonjear sus ambiciones, no han podido soportar el destierro y *han solicitado amnistías*, que les permitian cambiar las delicias de esta Capua por el retiro en la patria—¿Y yo poeta, yo que vivo por la imaginacion y el sentimiento, yo que no sé lo que vale una onza de oro sino por la fatiga que me deja ganarla, yo estoy en un lecho de rosas en el destierro! ¿Por qué no vienen á acostarse en él los que lo hallan cómodo?

«Despues de la muerte, el destierro es lo mas que se puede ofrecer á una causa política. Es el mayor servicio que se le puede prestar, despues del patíbulo. Es el segundo grado del martirio. El desterrado puede decir al pais hospitalario lo que Chactas al Español:—«tu civilizacion es muy bella y tú eres muy «bueno conmigo, pero yo nací en los bosques y ne«cesito de la vida salvaje del desierto para no morir«me de tristeza.

«Fuera de este servicio inmenso del destierro, digna y altivamente sufrido, sin mendigar el pan, pero ganándolo con duro trabajo, sin hacer concesiones á hombres ni cosas, nadie mejor que vd., sabe que mi profesion no es para mí un medio de ganar dinero—que ella es en mis manos una palanca de libertad—que me sirve para combatir todos los abusos, todas las inmoralidades, todas las arbitrariedades, todas las aberraciones—que mi vida profesional es una lucha diaria, en que dejo todos los dias el vellon del lucro en los abrojos de mi camino de principios, haciéndome enemigos desde el mas alto juez hasta el mas bajo escribano, sufriendo lo que en toda lucha se sufre, caidas y fatigas;—nadie mejor que vd. sabe que ninguna cuestion de partido, ningun hombre de causa, ha dejado de tener en mí un defensor caloroso de sus derechos, que le ha dado su tiempo, su trabajo, su crédito, es decir, su vida, sin esperar por retribucion ni aun el reconocimiento—cuando mas—la calumnia!

«¿Y halla vd. que no sirvo á mi causa hace cinco años, que soy uno de sus miembros inútiles.... *tu quoque Brutus*!

«Francamente, su carta es torpemente injusta—discúlpeme vd. á su vez la franqueza que vd. ha tenido al escribirme con la sinceridad pero con la lijereza de un mal humor, que yo perdono como Cristo, porque no ha sabido lo que ha dicho. Le perdono mas, y es haberme obligado á llenar un pliego de papel de mí mismo. Vamos á la política.

«Tampoco me ha entendido vd.

«Yo no estoy por coaliciones—ni por luchas electorales bajo tiranías, sean sangrientas ó sucias.

«En su primera carta vd. me decia (testual):—«la «agitacion se ha comunicado tambien á nuestro parti«do, principalmente al elemento nuevo, á los mucha«chos. Hoy la cuestion á la órden del dia, entre estos, «es la siguiente: *en presencia de la situacion que se «prepara ¿qué actitud conviene asumir al partido co«lorado? la de la abstencion ó de la lucha electoral?* «Escuso decir á vd. *que todos ellos*, y me atrevo á «agregar, *sin escepcion, están decididamente por el «último estremo*. A su modo de ver, abstenerse, «cuando no está probado por hechos prácticos, re«cientes, ocurridos bajo la administracion actual «(Berro) que estamos coactos, es suicidarse política«mente, abdicar como partido, y resignarse á la con«dicion de párias, condicion que ya se les hace inso«portable. Por consiguiente se deciden por la *lucha «legal*, y la aceptan con todas sus consecuencias, pre«firiendo la derrota á la inaccion.»

«Los jóvenes de mi partido, por el órgano de vd., no me pedian, pues, consejo, para escojer, para examinarlo, para seguirlo si lo hallaban bueno *Su decision estaba tomada*, segun vd., *estaban resueltos á la lucha electoral* aun cuando supiesen ser derrotados, cualquiera que fuese mi opinion. Con tal resolucion hecha, pedir consejo es una casi burla, si no es algo peor, sino es querer buscar en la opinion de otro una justificacion de un mal proceder, es una burla ó una deslealtad, sobre todo cuando se sabe de antemano que la opinion es contra esa resolucion, y un consejo contra la opinion seria una traicion á la conciencia.—cuando se sabe que esa resolucion se toma en oposicion y talvez para hacer oposicion á los que como yo rechazan una lucha electoral (*legal* dice vd.), que seria una renegacion de los principios del partido.

«Sin embargo, con toda humildad, dándome por desentendido de lo que habia, en esa resolucion á la lucha electoral, de ataque directo y claro á mis conocidas opiniones, queriendo salvar á esos jóvenes de mi partido de un remordimiento ó de una vergüenza, para lo futuro, les dí un consejo sobre lo que deberian hacer (en el supuesto de la resolucion á la *lucha legal*, como vd. la llama)—*salvar el principio—proclamar la acefalía del derecho desde Quinteros*, ó las elecciones que lo produjeron, tomando el efecto por la causa.

«Les indiqué eso, como un medio de cohonestar la lucha, que vd. me anuncia, y yo creo resuelta, y la coalicion que vd. me dice iniciada, y yo creo consentida—*hoc est in votis*.

«Vd. dá ahora media vuelta, y me imputa que yo estoy por coaliciones con los enemigos que vd. se dá el placer de combatir.

«Nó, y mil veces nó—No puedo estar por coaliciones para luchas electorales, cuando estoy contra la lucha electoral, para lo cual se propone una coalicion, y esto lo sabe vd. bien, porque vd. ha discordado de mi opinion, y en sus mismas cartas me lo espresa.

«Por el contrario, considero la lucha electoral como renegacion de principios.

«Aparte de la renegacion de principios, en reconocer la legalidad bautizada con la sangre de nuestros compañeros por la horrenda y cobarde matanza de Quinteros, tampoco veo las conveniencias y los resultados de tales luchas. Francamente no veo en ellas mas que palinodias de débiles, salidas de gallos criollos, de círculos enervados, que no se sienten con energía viril, para la revolucion, tal cual la comprenden los pueblos y los siglos, con el temerario arrojo de los que van á asaltar el poder de César en la inviolabilidad del Senado aunque deben sucumbir al otro dia en Filipos, ó con la fuerte paciencia del que sube sin ira al Calvario á esperar la tardía cosecha del sacrificio en el andar de los siglos.

«Esos jóvenes que se han sentado la cuestion—¿qué actitud conviene? ¿abstenerse ó luchar electoralmente?—parodian á Berro en su célebre pregunta ¿cuál es mejor, violar la Constitucion ó reformarla? [illegible] mejor—*cumplirla*.

«Es que entre la *abstencion y la lucha lectoral*, hay lo que mas conviene—la *revolucion*.

«Sientan mal la cuestion para darse una solucion á su gusto.

«No la han de hacer, no han de estar por la revolucion, no se sienten con coraje, fuerza ni fé por ella. Prefieren luchar electoralmente, con coaliciones ó sin ellas, y al presentarse así de guante blanco al asalto de esgrima electoral, han de creerse con el derecho de decir á los veteranos de la política:—¿porqué se abstiene vd. hace cinco años? porqué no se pone vd. una máscara de alambre y viene vd. á recibir como nosotros botonazos en el pecho?

«¿Cree vd. ahora que puedo y debo decirle—no me hable mas de política?

«Escuse lo que haya de acritud en esta carta, que ha resollado por la herida y créame su verdadero amigo.—J. C. G.»

Hé ahí retratada la situacion con que empezó en 1863. Flores y sus hombres solicitando amnistía para albergarse bajo el techo del gobierno de Berro.

En Montevideo, ocupados en organizar elecciones. Solo mis amigos y yo en Buenos Aires, creyendo y pensando en la revolucion, que los sucesos y no nosotros elaboraban, porque sabe vd. que la revolucion como la poesía nace, no se hace, son espansiones de alma de los pueblos, y no cálculos de los hombres.

Otro hecho probará á vd. que creiamos y pensábamos en la revolucion. A principios de ese año, vino D. Julio Barrios de Corrientes á verme de parte del hoy General D. José Gregorio Suarez, comunicándome que existian allí reunidos en torno suyo unos doscientos orientales emigrados, preguntándome si convenia dispersarlos ó conservarlos, y en último caso que lo ayudásemos con los medios de sostenerlos. Mi contestacion fué que los conservase á todo trance, y empeñé todas las relaciones del general correntino Cáceres para que les proporcionase all los posibles recursos, y creo no fueron desatendidos. El hecho es que el General Suarez mantuvo ese núcleo, que fué el primer elemento de fuerza que encontró el General Flores en el Estado Oriental, y al que debió no ser aprehendido por alguna partida de policía como un aventurero.

El General Flores y sus hombres, con ese natural instinto de la política que suelen tener los partidos personales, se apercibieron de que estaba en incubacion un acontecimiento, y se apresuraron á esplotarlo, *ganándonos el tiron* segun el pintoresco lenguaje del gaucho.

Anduvo inquieto, indeciso, vacilante el General Flores esos dias. Varias veces solicitó conferencias conmigo, á las cuales me presté sin reserva, y él esquivó luego. Me vieron para ello sus amigos D. Tomas Rebollo y el Coronel D. Joaquin Baltar, y recuerdo haber dicho á este último:—estoy pronto á un acuerdo con el General Flores, él es quien lo huye, dígale que no se precipite, que no esponga al partido á una derrota, ó una larga guerra civil, que la revolucion viene natural, y hemos de encontrarnos al lado en la accion.

El General D. Ignacio Rivas supo por el Mayor Hubó, que habia sido invitado, que el General Flores andaba con ideas de lanzarse al Estado Oriental, y fué á verlo, ofreciéndose acompañarlo con un fuerte núcleo de oficiales y soldados orientales, y el General Flores agradeció su oferta rehusándola, con la seguridad de que nada intentaba, de que no abrigaba pensamiento alguno de pasar á la pátria.

Y al otro dia de esta seguridad, se embarcaba con cuatro hombres, para poder decir como Luis XIV *l'Etat c'est moi*,—la revolucion soy yo!

Vaya vd. viendo que el partido Flores rechazaba todo concurso que pudiese menoscabar la personalidad de su caudillo, y que por consiguiente no aspiraba á la reposicion del partido colorado en el poder y la influencia, á la reconquista de las libertades perdidas, sino al entronizamiento de su hombre.

El mismo dia en que se embarcó el General Flores con sus cuatro hombres, vino á verme de su parte y con una carta suya D. Juan José Aguiar. En la carta me anunciaba haberme nombrado en una comision *para que le proporcionara recursos*.

Yo manifesté al Sr. Aguiar mi opinion de que no debíamos contrariar la accion del General Flores, organizándonos en Comité revolucionario; que él habia asumido la direccion y la responsabilidad de los sucesos, no nos daba mas papel en ellos que *proporcionarle recursos*, y para esto, era innecesaria la comision, era indigno andar mendigándolos á estrañas simpatías, que yo me comprometia á remitir al General Flores cuanto él me pidiese en armas, municiones y vestuarios, pues aunque era pobre tenia amigos y crédito que no me dejarian desairado.

El Sr. Aguiar se felicitó de encontrarme en tales disposiciones, y me prometió que escribiria al General Flores inmediatamente, y que estaba seguro de la aceptacion de mi ofrecimiento.

Hasta la fecha estoy aguardando la respuesta.

Muchos de los hombres que fueron de Buenos Aires, fuertes grupos que partieron de Entre Rios, lo efectuaron por mí y con mi ayuda, y todos fueron mal recibidos por el General Flores.

D. Atanasildo Saldaña vino á Buenos Aires en busca de vestuarios para el ejército de la revolucion que estaba desnudo. Yo le mandé ofrecer por D. Tomas Rebollo proporcionarle todo el vestuario que necesitase en una semana. Fuí dos veces á su casa con esta oferta, la primera no lo encontré, y dejé el encargo de trasmitírsela á D. Manuel Acosta y Lara, que allí estaba, y la segunda se la hice personalmente. Se prefirió que los pobres soldados de la revolucion se muriesen de frio á aceptar mi óbolo.

Desde el primer momento, fué sistemática la *esclusion* de nuestra fraccion política, á no ser que pasásemos bajo el yugo, como los vencidos romanos, dejando en las horcas caudinas del caudillaje, principios de partido y dignidad de personas. Fueron escluidos los elementos militares, llevados por Rivas; los elementos pecuniarios, ofrecidos por mí, y eso que empezábamos por aceptar la direccion militar del caudillo, que no nos inspiraba grande confianza.

¿Qué sucedió?

Que en vez de una revolucion, se produjo una guerra civil de montonera, que por querer anticiparse á los sucesos, los sucesos no se anticiparon, porque no por mucho madrugar amanece mas temprano.

Sucedió que el partido Flores resultó impotente para operar el restablecimiento de nuestra causa por sí solo, á pesar de haber arrastrado tras de sí mucho concurso individual de nuestra fraccion política, muchos militares hostiles al caudillo, muchos jóvenes de invariables principios, que no se resignaron á la inaccion, que se desesperaban ante la idea de que se les creyese egoistas...

Hablan los números

La inmediata reparacion

Publicamos á continuacion las resoluciones dictadas por el Alcalde Ordinario y por el Superior Tribunal de Justicia en la reclamacion...

...diéndose al Juzgado Ordinario por carta acordada, recomendándole su espedicion inmediata atenta la gravedad del caso denunciado.

Bustamante—Rodriguez—Narvaja—Vazquez.

Auto del Alcalde Ordinario en el escrito presentado por el Fiscal de Gobierno y Hacienda.

Montevideo, Setiembre 27 de 1872.

Vistos: Considerando (sin que ello importe...

INTERIOR

Junta de Crédito Público

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

LA SONÁMBULA

TEATRO SAN FELIPE

Da. CAROLINA CIVILI DE PALAU

DIDO

PIA DE PTOLOMEI

THÉATRE CIBILS

JEAN LE COCHER

REMATES

Joaquin Solé

AVISOS Y ANUNCIOS

BOLSAS

GRAN BARATILLO

ARPILLERA E HILO

Serafin Salgado — BALANCEADOR

Teatro Solis

IMPORTANTE

SOL ORIENTAL

SE OFRECE AL PUBLICO

Diarreas, despeño y disenteria

LAS PILDORAS DE AYER

OJO — OJO — OJO — Calle de Mercedes, número 86

COMPAÑIA DEL GAS

Salud para todos

SALUD PARA LOS ENFERMOS

CARBON

DINERO — Protectora Oriental

PLANO DE MONTEVIDEO — FRANCISCO SURROCA

Advertencia

GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE BURDEOS Y DE COÑAC

Colchon elástico BERSON

Nueva Compañia Salteña

Academia Mercantil

JUZGADO DE PAZ

Comision E. Administrativa

DEL DEPARTAMENTO

Durazno, Agosto 19 de 1872.

Por disposicion de la Comision E. Administrativa del Departamento se llama á propuestas para la mensura general del Pueblo del Durazno y Ejido.

Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaria de la Comision, hasta el dia 30 del entrante Setiembre, á las 10 de la mañana, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

Francisco Martinez, Secretario.

Las propuestas se harán en la forma siguiente:

Yo el abajo firmado me comprometo bajo la fianza del Sr. D. N. N. á mensurar y amojonar el pueblo del Durazno y su ejido empezando los trabajos un mes despues de aprobada esta propuesta, los que terminarán dentro del año en que se hubiesen empezado los trabajos, entregando á la J. E. A. del Departamento un plano general de grandes dimensiones por el precio siguiente:

Por medir y amojonar á mi costo cada Solar de 21m 475m. de frente doble área de fondo ... $

Por cada Cuerta de 85m 900ms de fondo por igual área de fondo ... "

Por cada Chacra de 343m. 6 cs. de frente por doble número de metros de fondo ... "

(Firma del fiador) (Firma del proponente)

s1-1mes

Escritorio de préstamos

251—CERRITO—251

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderias y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas. jn.27-perm. 3a pág.

Sociedad Hípica

El Directorio ha resuelto suprimir el derecho de cinco por ciento, que pagaban los corredores de caballos en el circo de Maroñas, sustituyéndolo por la siguiente tarifa que regirá siempre que haya carreras:

Por cada carruage que no lleve mas de cuatro personas	1 peso.
Por cada individuo á caballo	20 cents.
Por individuos á pié	10 cents.
Cada carro carretilla que lleve mas de cuatro individuos pagará por cada uno	20 cents.
Cada vendedor ambulante	50 cents.
Localidades para establecer carpas	4 pesos.
Entrada al palco	1 id.

La Comision

s16-17p

SE VENDE

En el Departamento de Canelones

Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

m28-perm-3ra.pá

CRISTALERIA

INGLESA

DE PRIMERA CALIDAD

SE VENDE EN EL

ALMACEN INGLÉS

428—CALLE TREINTA Y TRES—130

s22-15p-3ra.páj

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

n10-perm

INSTITUTO SANITARIO

DE D. Fco. HARTIG

LIQUIDACION

CAMPOS EN VENTA

Colecturia Gral. de Aduana

IMPORTANTE

LA INDUSTRIA PROGRESANDO!!!

AL COMERCIO

A los molineros

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.412,800
Capital invertido del Fondo de Reserva	« 132,509 74
Fondo de Reserva	« 20,717 80
	$ 1.566,027 54

Montevideo, 30 de Julio de 1872.

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA

Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111. j. 11-1p. por sem. en la 3a p.

A LOS ESTANCIEROS

Un hombre formal que desde muchos años posee los mejores conocimientos en el desempeño de clasificar y arreglar los vellones de lana, se ofrece para la nueva trasquila con garantias á satisfaccion de los que lo empleasen.

El que lo necesite, puede dirijirse, calle del 25 de Mayo núm. 192.

st. 3-1mes.

LA VELOUTINA

es un polvo de arroz con bismuth y que dá al cútis un aspecto aterciopelado natural.

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle 25 de Mayo, 167.

m31-perm

Tinta para marcar

IMPERIAL CARMESÍ

DE

ELLIS LORD

Muchas tintas se ofrecen al público, y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas; pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, por lo que se escribe desaparece gradualmente, sino son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del calor de carmesí á un

Color permanente negro

Sin perjudicar el tegido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de un estirador de género y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esa tinta.

Se vende en cajas á 50cts. una en la—

BOTICA DE CRANWELL

167—CALLE 25 DE MAYO—167

s 7-1mes-3ra pág.

GIROS SOBRE ITALIA

Giosue Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto.

jl. 13-perm.

ATENCION

LA EMPRESA DE

GAS PNEUMÁTICO

ACABA DE RECIBIR

Aparatos de toda clase de estilos los mas modernos, combinando la suma elegancia,

Que se venden á precios reducidos

Las colocaciones se hacen con prontitud y mayor esmero en los trabajos á precios cómodos.

Ocurran á la oficina de la compañia, núm. 90, calle 33, esquina de Cerrito. a28-perm-3a-páj

DEPÓSITO DE VINOS FINOS

DE

TEODORO REISSIG

CÁMARAS, 82

Se ha recibido últimamente el renombrado vino de Oporto «*Lagrima de 1815 núm. 1o*» que se recomienda á las personas del buen gusto, y particularmente á los enfermos por su pureza, y por no contener alcohol.

Este vino se detalla en el almacen de la misma calle de Cámaras N. 70 para facilitar su adquisicion á los consumidores, y se vende por mayor en el N. 82, en donde se encuentran tambien los acreditados vinos de las siguientes marcas:

Oporto «London Club» de 1834.
Id. «Particular» 1a Sorte.
Id. «Lágrimas do Doure» No 1 á 5.
Moscatel de Setubal.
Id. de Jerez.
Madeira 1a Sorte.
Alella dulce 1a Clase.
Jerez seco amontillado.
Id amoroso Palide.
Id Pálido muy pálido No 1 á 5.
Id Imperial muy fino.

s10-1mes-3apáj

CHACRAS

EN MERCEDES

(REPÚBLICA ORIENTAL)

DISTAN UNA LEGUA DE LA CIUDAD

Se ha fraccionado un campo para agricultura, en la costa del Dacá, con las mejores condiciones para chacras, lindando con las chacras del ejido; terrenos de primera calidad, títulos inmejorables; se venden en fracciones al gusto de los compradores. Todas tienen costa de arroyo ó cañada.

Hay desde 15 hasta 20 pesos la cuadra, á cuyos precios hay en trato algunas fracciones.

Aprovechen los que quieran tener chacra buena, barata y con poco dinero.

Las últimas costarán mas caras.

70 cuadras lindando se vendieron por 3,600 pesos fuertes

Dirigirse calle 25 de Mayo, núm. 228, en Mercedes. ag.27-3sp.

VINOS FINOS

JEREZ
TINTILLA
BURDEOS ETC.

EN CASCOS Y EMBOTELLADO

EN VENTA EN LA CASA DE

ENRIQUE FYNN Y C.a

CALLE 25 DE AGOSTO, 77 Y 79

s19-1mes-3apáj

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, nú . 66.

IMPORTANTE REMATE DE SOLARES

EN LA PLAYA DE RAMIREZ

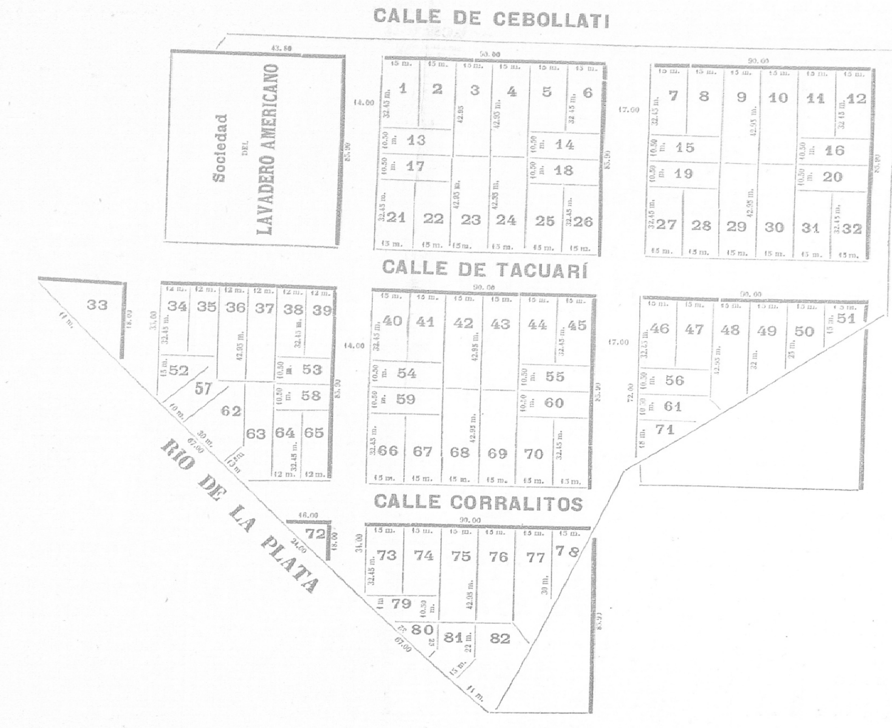
DONDE ESTABAN LOS BAÑOS

POR J. G. PREVITALI

El Domingo 29 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se venderán indispensablemente, y por cuenta de su propietario, varios solares en el paraje mas pintoresco de la playa de Ramirez.

La preferente localidad de estos terrenos, en los baños de mar tan saludables en la estacion de verano, la comodidad del Tren, que pasa por su inmediacion, y la facilidad de su adquisicion, deben llamar la atencion de las personas que deseen ser propietarios por poco dinero.

Para mas esplicaciones pasar por el escritorio del rematador calle de Ituzaingó núm. 71.



ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

Núm. 278 — Calle 25 de Mayo — Núm. 278

ESPECIALIDAD

En los retratos de **Porcelana** de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el pais tanto en colorido como sin él. Se pueden hacer reproducciones sobre **Porcelana** de cualquier retrato y tamaño, como ser de targetas Daguerreotipo, por pequeños y desvanecidos que estén.

Igualmente los muy renombrados retratos Rembrandt, Cameos, Abrillantados en carta de visita é imperiales, **que tanta aceptacion tienen por su hermosura y su durabilidad.**

Retratos Solares tamaño natural en tinta de la India ó al Aquarel reproducidos de cualquier retrato ó del natural, para lo cual tenemos un artista con muchos años de práctica en el arte del retoque y colorido.

El trabajo es hecho con esmero y prontitud garantiendo perfecta semejanza y al gusto de nuestros favorecedores.

s15-1mes-3apág. — Chute y Brooks.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

PLATINO-BRASILERA

Capital lbs. est. 600,000 en acciones de lbs. est. 20 c|u.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO

D. Herman Haupt — D. Adolfo Klingelhoefer — D. H. Wohlgemuth

BANQUERO

Banco del Brasil

ABOGADO

Consejero Dr. F. Octaviano de Almeida Rosa

BUENOS AIRES	MONTEVIDEO
Señor Moller y Ca.	Señor Moller y Ca.
JUNTA DE VIGILANCIA	JUNTA DE VIGILANCIA
Dr. D. Andrés Lamas.	Dr. D. Joaquin Requena.
« Constant Santa Maria.	« Pedro Varela.
« Cárlos Pecher	« Augusto Hoffmann.

Habiéndose destinado la cantidad de 2,000 acciones para la República Oriental del Uruguay, se avisa al público que de hoy en adelante queda abierta la suscricion en la casa de los delegados, Sarandí 122.—Montevideo, 27 de Setiembre de 1872.

S. 28-hasta fin de Octubre. — MOLLER Y Ca.

ESPECIALIDAD

EN

BOLSAS Y ARPILLERA

CALLE DE MERCEDES, NÚM. 61

ARPILLERA — CALLE DE MERCEDES — Núm. 61

Bolsas para lana
Bolsas para cerda
Bolsas para maiz
Bolsas para trigo
Bolsas para afrecho
Bolsas para fariña
Bolsas para harina
Bolsas para sal
Bolsas para cal
Bolsas para carbon
Bolsas para huesos
Bolsas para semilla de alfalfa
Bolsas para papas
Bolsas para nueces
Bolsas para arroz
Bolsas para afrechillo

HILO ACARRETO, ETC.

ARPILLERA — CALLE DE MERCEDES — Núm. 61

En la calle de Mercedes, núm. 61, se venden dichos artículos por mayor y menor «muchísimo mas baratos» que en cualquiera otra parte.

AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE DE LOS Treinta y Tres NÚM. 138 y 142



CALLE DE LOS Treinta y Tres NÚM. 138 y 142

Este establecimiento, recien reformado al estilo Norte-Americano, ofrece á sus favorecedores toda clase de artículos como son:

MÁQUINAS DE COSER

DE DIFERENTES FABRICANTES

Y ESPECIALMENTE LAS VERDADERAS

DE SINGER

ID. DE HOJALATEROS, juegos completos;
ID. DE LAVAR, las verdaderas de **La Union**;
ID. PARA PICAR CARNE, de todos tamaños,

BOMBAS PARA INCENDIO

SISTEMA NUNCA VISTO HASTA AHORA EN ESTE PAIS

ID. PARA SACAR AGUA, DE TODOS LOS NÚMEROS

GRAN SURTIDO DE CAMAS DE FIERRO Y BRONCE

PARA MATRIMONIO, SOLTEROS Y NIÑOS

Riquisimos juegos de junco para sala, propios para las quintas

ID. DE FIERRO

GRAN CANTIDAD DE COCHECITOS Y VOLANTAS DE TODAS CLASES

CUNAS DE JUNCO

SURTIDO INFINITO DE CANASTOS PARA ROPA BLANCA,
ID. PARA PAN, ID. PARA CUBIERTOS,
ID. PARA COLEGIO, ID. PARA PORTA-BOTELLAS
ID. PARA ROPA SUCIA Y PARA FLORES;

MESAS DE COMEDOR DE NOGAL Y ROBLE

TRANSPARENTES para puertas y ventanas

Surtido sin igual de sillones para inválidos, para viaje y para sala sillas de niños, de todos precios

SILLONES DE FIERRO al estilo americano, propios para gabinete de lectura;
BANCOS CON LONA, para el campo;
BOMBAS PARA ROCIAR FLORES, á propósito para señoras;
BAÑOS DE LLUVIA;
ID. PARA ABLUCION;
ESCALERITAS AMERICANAS, de todos tamaños;
LAVATORIOS DE FIERRO de diferentes gustos;
Gran cantidad de PINZAS DE MADERA para tender ropa;
Gran surtido de VERDADEROS SILLONES DE LA INDIA;
Especialidad sin igual en CORSÉS PARA SEÑORAS Y NIÑAS;
FAJAS para señora y hombre (elásticas);
GRAN CANTIDAD DE MUEBLES, en depósito y despachados

Infinidad de otros artículos enteramente modernos en este pais

Gran reforma en el taller para la compostura de máquinas, especialidad en que este establecimiento se esmera desde 1860, pudiendo sin envidia contarse como sin rival.

SURTIDO SIN IGUAL DE ARTICULOS PARA LAS MÁQUINAS DE COSER, COMO

Resortes,
Agujas,
Seda,
Hilo,
Aceite,
Alcuzas, etc. etc.

s24-1mes

JARABE DE LABELONYE — Farmacéutico de 1a clase de la Facultad de Paris.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ — Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañia, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 ó 13 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
CORUÑA
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

Para Liverpool

EL VAPOR PAQUETE REAL

LUSITANIA

De 3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante M. D. Hammill.—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso el dia 26 de Setiembre, para salir el 27 para Liverpool y escalas.

Los pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase, serán servidos con vino de mesa.

Los vapores (con destino al Pacífico) que llegan antes del dia fijado en el aviso, no son obligados á demorar en Montevideo hasta aquel dia; pero no podrán salir antes de 7 horas despues de sus llegadas.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.a y 2.a clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.a clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

YARROW HETT Y C.a

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos

TARAGUY — GOYA

GUARANÍ

Alternativamente llegarán á este puerto del 4 al 6 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, al siguiente dia de su llegada.

Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocúrrase á su agencia, Solis 23.—D.

Julio 24 de 1872. Jl.25-permte.

Para el Cabo de Buena Esperanza

y

PORT ELIZABETH — ALGOA BAY

EL VAPOR PAQUETE INGLÉS

ARCTURUS

DE 2,200 TONELADAS

saldrá para dichos puntos del 28 al 30 del corriente

Tiene escelentes comodidades para pasageros de cámara y proa, y ofrece una escelente oportunidad á las personas que deseen transportarse á las minas de diamantes.

Para tratar, verse con C. R. HORNE, ajente, calle Cerrito, 213. s12-20p-3apáj

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

40 — CALLE DE ZAVALA — 40

Carrera

Entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA

DESDE EL 19 DE AGOSTO

SALIDAS DE MONTEVIDEO A LAS 5 1/2

Los LUNES, **Rio Uruguay.**
Los MIÉRCOLES, **Rio de la Plata.**
Los VIERNES, **Villa del Salto.**

REGRESAN

Los MARTES, **Rio de la Plata.**
Los JUEVES, **Villa del Salto.**
Los DOMINGOS, **Rio Uruguay.**

Se recibe carga por todos los vapores.

Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 y media de la tarde del dia de salida.

Montevideo, Agosto 19 de 1872.

n14-perm — *Cárlos L. Anavitarte.*

VAPOR INGLÉS

ONIX

Saldrá el lúnes 30 del corriente, tocando en todos los puertos del Litoral hasta el Salto.

Recibe carga y encomiendas para dichos puertos.

Para mas informes á la Agencia, Piedras 110.

st.27-3p.

Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, Busto hnos.

Zavala, n. 67

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

Italo-Platense

El vapor paquete postal—

ITALO-PLATENSE

Saldrá el 20 de Octubre de 1872 á las 12 del dia con destino á *Génova* y *Nápoles*.

Tocando en RIO JANEIRO,
GIBRALTAR,
BARCELONA
Y MARSELLA

Para fletes y pasageros, ocúrrase á la administracion, calle Misiones núms. 54 y 56.—Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory & Fils.

Los Agentes—

s. 27-20 p. — *Mazzini Gnecco y Ca.*

VAPOR

REPUBLICA

Habiendo salido este vapor de la barada que tuvo en el rio Paraná, llegará hoy á Buenos Aires, de donde saldrá para Asuncion y escalas, el Domingo 29 del corriente á las 10 de la mañana.

HOTEL DE ROMA

EN

SANTA LUCIA

Acaba de abrirse en el pintoresco Santa Lucia, distante 2 1/2 cuadras de la Estacion del Ferro Carril.

Los viajeros encontrarán en este establecimiento las comodidades apetecibles, manjares esquisitos, vinos de todas clases, mesas de billar y sobre todo precios equitativos.

Se encarga ademas de mandar comida á domicilio.

Allí mismo se pueden dejar caballos y carruages.

Cárlos Gallar...a.

s12-15p.

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FABRICA

DE

SINGER

SE VENDEN

73—CALLE COLON—73

f25-perm

BARRACA

ESPAÑOLA

CALLE DE LOS ANDES, NÚM. 1

En depósito — Alambre para cercar. Grampas. Flejes. Arpillera. — Despachado

s13-1mes

La Colonizadora

AGRICOLA-INDUSTRIAL

DEL URUGUAY

Las oficinas centrales de esta sociedad, están situadas definitivamente en la calle del Cerrito núm. 82 esquina Solis, á donde pueden dirigirse las personas que deseen suscribirse como accionistas, y estarán abiertas todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde—Montevideo, 19 de Setiembre de 1872. s. 13-1mes.

Pueblo la Paz

Etacion Independencia, costa del Arroyo de las Piedras, Departamento de Canelones á 3 leguas de Montevideo, se venden solares, de 12 y 1/2 varas de frente por 50 de fondo á 100 $ el solar.

Para tratar calle de la Colonia número 234.

Ramon Alvarez.

PUEBLO

25 DE AGOSTO

Las personas interesadas en solares, manzanas y quintas en dicho Pueblo sobre el Arroyo de Santa Lucia, paso de Juan Chazo, pueden ocurrir á la Agencia calle del Rincon número 17 en los altos, desde las 12 á las 3 de la tarde y en la calle Colonia número 234 de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde donde encontrarán el plano de la delineacion del Pueblo.

Como es grande la licitacion que hay por los privilegiados, por terrenos de ese pueblo donde va la estacion central por formar la confluencia de las vias férreas de Durazno y Nueva Palmira, y la principal Plaza de frutos, se recomienda á los interesados acudan con tiempo, pues corren peligro de quedar postergados respecto á los mejores sitios.

NOTA—El precio de los terrenos en dicho Pueblo será 4 centésimos hasta 50 centécimos el metro cuadrado.

Ramon Alvarez.

s14-1 mes.

DOCTOR

Guillermo Suhr

MÉDICO-CIRUJANO

Se mudó á la calle de Colon núm. 150

Especialidades: enfermedades de la vista, del oido y de la laringe.

CONSULTAS DE 11 Á 1

s19-4m.

MENSAGERIAS

ORIENTALES

Esta Empresa avisa al público que, desde el 15 del corriente, hará el servicio con sus Diligencias en las líneas al Norte de Santa Lucia, en combinacion con el Ferro-carril; **siendo de su cuenta el pasaje en este.** de ida y vuelta, advirtiendo que en esta nueva organizacion serán preferidos los pasageros que tomasen boletos en esta Agencia Central.

Las horas de partida para los pasageros (de Montevideo), será la del primer *tren* del Ferro-carril, tanto en los dias ordinarios como festivos, y la designada para las Diligencias, en Santa Lucia, es 30 minutos despues de la llegada del Ferro-carril á dicho punto.

Montevideo, Setiembre 12 de 1872.

El Gerente.

s15-15p

SE PRESTA

DINERO

Sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54 entre Uruguay y Paisandú. jl. 9-3 meses y ½.

Colecturia Gral. de Aduana

AVISO

Por disposicion Superior se llama á propuestas para la refaccion de los muelles de la Aduana de Montevideo. Esas refacciones serán hechas con arreglo á los planos y condiciones preparados por la Direccion General de Obras Públicas que estarán de manifiesto en la Colecturia y son las siguientes:

Reforzar los dos muelles principales en sus seis últimos tramos con vigas y tirantes de Urunday ó Lapacho de primera calidad con arreglo á la disposicion y dimensiones que indica el plano.

Las defensas exteriores de 9 m. 20 por 6 m. 25 serán clavadas á martinetes hasta encontrar la roca y aseguradas con pernos segun el plano.

Las piezas se ensamblarán á sus correspondientes vigas, sin juego alguno, y las puntas serán hechas con esmero.

Los pernos y tornillos serán de fierro dulce de patente, forzados á martillo en su lugar respectivo.

En el muelle central se colocarán trece vigas puntales de 5 m. 60 para reforzar las antiguas que están en mal estado, y se renovarán diez y nueve brazos de 2 m. 6 para reemplazar los que se han roto ó desaparecido.

En el muelle de la Capitania se cambiará una viga cabezal de 5 m. 60 y una viga puntal de 5 m. 50 que se hallan rotas. Se colocarán ademas cinco defensas de 8 m. 60 iguales á las de los otros muelles y aseguradas del mismo modo. Deberá incluirse la compostura de la escalera lateral.

Todos los trabajos se harán bajo la inmediata inspeccion de la Direccion General de Obras Públicas y á su entera satisfaccion. Las propuestas estendidas en el papel correspondiente, (sello de 2ª clase) espresarán el precio total del trabajo y el tiempo en que se dará concluido y las condiciones de pago: debiendo venir garantidas por persona abonada. Se presentarán cerradas en la Colecturia General de Aduana hasta el dia 7 del próximo mes de Octubre á las dos de la tarde, en cuya hora serán abiertas ante los interesados que se hallen presentes para ser elevadas al Gobierno y aprobando la que resulte mas ventajosa.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan completamente ajustadas á este aviso, ni se aceptará alguna si las presentadas no son tres al menos.

Montevideo, Setiembre de 1872.

.22-12p.

Juan Francisco Pablo

Y GARCIA

MEDICO-CIRUJANO

Ha mudado su consultorio en la misma calle Soriano n. 96. Asiste de dia y noche, y recibe avisos en la calle Ituzaingo, núm. 121. Horas de consulta, de 11 á 2.

s18-15p

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	4 p. %	anual	
Depósitos fijos, 3 meses	6	»	»
Id. id. 6 id.	7	»	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	7	»	»

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	4 p. %	anual	
Depósitos fijos, 3 meses	6	»	»
Id. id. 6 id.	8	»	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	8	»	»

Montevideo, Setiembre 1.º de 1872.

f. 1º-perm.

ANTEOGERIA

Y

ABANIQUERIA

CALLE DEL SARANDÍ, NÚMERO 182

Frente al Correo

En esta casa se encuentra un gran surtido de anteojos y lentes de todas clases para cualquier vista y á un precio sumamente módico, dirijida por Angel Bardelli, óptico milanés. Se componen toda clase de anteojos de vista, gemelos de teatro, anteojos larga vista y lentes. Así mismo se hacen lentes. Tambien se componen abanicos paraguas, sombrillas y bastones.

s3-30p.

AL PUBLICO

Se avisa que se ha abierto un escritorio de comisiones en la calle de Paysandú núm. 202, encargándose de compras y ventas y de terrenos, casas, campos, sueldos etc. procuraciones, diligencias de gobierno, en la capital y campaña y de arquitectura.

Para todo esto se cuenta con la cooperacion de capitalistas y profesores que habilitan al escritorio para dar cualquier clase de consultas sobre cuestiones judiciales y construccion ó refaccion de edificios, arreglo y cobro de cuentas y se darán en todos los casos garantias satisfatoria, sobre desempeño y valor de los trabajos que se le encomienden, los que serán servidos con esmero y actividad.

Horas de escritorio de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

A LOS POBRES GRATIS.

s8-1mes

Fomento Territorial

Se avisa á los tenedores de obligaciones del espresado Fomento, acudan á la calle de Zavala, núm. 32 (adentro núm. 43), frente á la Bolsa, de una á tres de la tarde, para informarse del convenio aceptado por la mayoria de acreedores de dicha Sociedad.

s22-8p

CARRUAJES

En la calle Daiman núm. 144

Se halla depositado un rico surtido de carruages cerrados y descubiertos, milor, victoria, breach, tilburis nuevos y de medio uso que se darán á precios equitativos.

s. 10-1mes.

HOTEL

ARMONIA

PLAZA INDEPENDENCIA, NÚM. 66

y calle S. José, núms. 20 y 22

Los dueños de dicho hotel, habiendo hecho grandes reparaciones en dicho establecimiento, previenen al público en general, que habiendo abierto un nuevo comedor que da sobre la plaza Independencia y teniendo muchos cuartos amueblados, tanto para familias como para una persona sola, se ponen á la disposicion del público, para cualquier comando que se les haga, tanto para banquetes como para casamientos ó bautismos, disponiendo para eso de una sala muy espaciosa y de muy buen servicio. Tambien se toman pensionistas y se lleva viandas á domicilio, el todo á precios moderados.

Montevideo, Agosto de 1872.

S. 4-1 m.

Correge y Cazabal.

Liceo Montevideano

El director de este antiguo establecimiento de educacion é instruccion avisa á sus relaciones, tanto de la capital como de los departamentos, que, es completamente falsa la voz que intencionalmente se propala respecto á su separacion del Magisterio: muy al contrario, la adquisicion que acaba de hacer de un edificio que se destinará para este objeto, necesita de nuevos sacrificios, y sobre todo de la decidida proteccion de los padres de familia para llenar religiosamente los compromisos contraidos y poder asegurar la legítima propiedad del referido local que se prepara con refacciones que lo hagan mas cómodo para recibir mayor número de alumnos internos.

Oportunamente se avisará el dia de su traslacion.

s15-30p.

José M. Cordero

Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital

EL GRAN

TÓNICO AMERICANO

COMPUESTO Y FABRICADO POR

VICENTE BRIVIO

CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canardical Magazine* reputadísimo periódico de *Merlopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!*—¿Conoceis este nombre? No? Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

La facultad Médico-Farmacéutico de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino* y *mate*. Se vende en los cafés, confiterias y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que aprecian su propia salud.

jn. 4-perm.

MUDANZA

A. BION, CAMISERO

tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que deseando dar mas impulso á su establecimiento, acaba de tomar un espacioso local

Calle del Cerro, núm. 61

donde se pasa la fábrica de camisas sobre medida al gusto de los interesados.

Los favorecedores de esta casa encontrarán en ella solidez en el trabajo, buen gusto y elegancia en el corte.

Se cambian pecheras, cuellos y puños.

Gran surtido de bordados para señora.

jl.30-perm.

QUINTA EN VENTA

Se vende una en la Union; calle del Comercio á 6 cuadras del Tramway, conocida por Quinta de Fuentes, toda cercada de paredes y rejas; de una superficie de 23,076 varas cuadradas con mas de 1,000 árboles frutales de los mejores clases y mas de 3,000 árboles de adorno; cantidad de plantas de viñas; un gran edificio con 16 habitaciones, cochera, caballeriza, gallinero, aljibe, un gran pozo de material y otros dos en la quinta, al lado de la casa un gran patio cercado de rejas con árboles de estimacion, camelias, magnolias, naranjos, limones y otras clases, un gran parral, muchas plantas de flores, un gran palomar en el fondo de la quinta con mas ó menos 1,000 palomas, una casa en la calle del Comercio con bóvedas.

Se puede ver la quinta todos los dias y para tratar en la casa de comercio, calle Sarandí núms. 275 y 277.

s.27-15p.

Dr. Costa y Blé

DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA

Ofrece al público sus servicios profesionales especialmente en las *enfermedades de los ojos* y de las *vias génito urinarias*, calle de Ituzaingo número 109 (esquina de Sarandí.)

CONSULTAS DE 11 Á 2

Gratis á los pobres, los Juéves y Sábados de 2 á 4.

f1-perm

ROMA Y FIRENZE

SASTRERIA Y ROPERIA

DE PABLO PORTE

En el Mercado Viejo, nº 60

Aviso importante

500 paletos de última moda recien costruidos que se venden á precio de factura.

Especialidad en trajes completos para hombre y niño con jaques, el todo muy barato, una gran rebaja al por mayor, prontitud y elegancia en la medida.

No se equivoquen, es en el centro del mercado viejo Sastreria de Roma é Firenze.

s. 17-1mes.

CONSULTORIO MÉDICO

Del Dr. Dagnino

Recomendamos á la sociedad doliente el Consultorio Médico y Operatorio que ha establecido nuestro amigo el Dr. Dagnino, definitivamente instalado, en la magnífica casa núm. 133 de la calle del 25, junto á la de Mercedes y de la botica, y frente del paredon del Dr. Montero.

Recibe, dicta sus consejos y practica cuantas operaciones de cirugia sean indicadas, en todos los padecimientos crónicos, ya sean locales ó diatésicos, anatómicos ó orgánicos, todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, bajo la invariable condicion de desengañar siempre sus clientes, con noble sinceridad.

s4-1mes

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR.

POTASA.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Olorón, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49

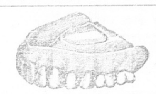
O2-perm

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

s 27-perm



Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

d24-perm

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

a. 10-permanente.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

YA LLEGÓ

PARA LAS SEÑORAS DE BUEN GUSTO

En la Merceria «Oriental» calle Ituzaingó núm. 113 y 115 se han recibido de Paris por el último paquete frances un precioso surtido de vestidos hechos para Sras y Niñas, granadina negra lisa y de bastones, sombreros y gorras para id. id. sombrillas de baston, tules, faldones, jaconab, percal, flores, plumas, é infinidad de artículos de última novedad. Es inutil recomendar los precios sumamente módicos que se pide en esa merceria por sus artículos.

Acudan las señoras á persuadirse de la verdad.

Tambien se espera un buen surtido de artículos para hombre. s 25-8p.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABÉLONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce*, de Paris, por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomada en 10 ó 12 dias.

Depósitos en *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandí, 227; **Dandy**, botica del Leon de Oro; **Las-cazes**, Sarandí, 165; **William Cranwell**.

GOTA-REUMATISMOS

GRAGEAS ACÉTICAS DE CÓLCHICO DE LAURENT

Remedio por escelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en *Paris*, en la casa de **Labelonye**, farmacéutico, calle de Aboukir, 99. — En *Montevideo*, **A. Demarchi hermanos y Cª**, **Ventura Garaicoechea**, Sarandí, 227; **Dandy**, botica del Leon de Oro; **Las-Cazes**, Sarandí, 164; **William Cranwell**.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conservar constantemente la frescura de la Juventud, y enfin para preservar del peste y del colera morbo.

AVISO IMPORTANTE

Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el **Agua Divina**, me forzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como lejítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fábrica.

E. Coudray

Se encuentra en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de América.

INFERMEDADES DEL PECHO

CATARROS curados por los aceites balsámicos oderiferantes de hígado de bacalao del Doctor DUCOUX.—Sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta. Depositarios en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA, G. IMBERT.

LA VULNERINA

Cura todas las Heridas

Cortaduras, Desgarraduras, Contusiones, Quemaduras, Mordeduras, Llagas recientes ó antiguas, sin recaida, *Ulceras varicosas* y otras, y hace desaparecer todo olor.

Detiene las Hemorragias, neutraliza las Picaduras de insectos venenosos, de las moscas peligrosas: abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.

Este verdadero tesoro de la madre de familia y del gefe de taller, fundado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica, ha sido compuesto por MM. MAUREL padre é hijo, Doctores de la Facultad de Paris, Profesores de química y de higiene, Farmacéuticos de 1ª clase, antiguos preparadores, de los Cursos del célebre Vauquelin, en el Museo de historia natural, etc.

NO INCOMODAR YA Á NADIE NI Á SÍ MISMO

Por el olor del sudor de los pies y otros.

La HIDROCERASINA, *Agua de tocador higiénica*, nuevo descubrimiento de un Médico Químico, quita y destruye al instante todo olor de la transpiracion sin el menor peligro para la salud, permite largas marchas, refresca, tonifica, fortifica los órganos, calma las comezones, impide los barrillos y las enfermedades de la piel.

Al por mayor: En casa de PHILIPPE y Cª, 21, calle d'Enghien, en *Paris*. — *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI hermanos y Cª

Emplazamiento

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Por el presente se cita y emplaza á los herederos de D. Isidoro Villanueva y Da. Clementina Crucixelles, para que en el término de cuarenta dias que empezarán á correr y contarse desde la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en la demanda de conciliacion que por cobro de pesos le ha entablado D. Francisco A. del Pino, apoderado de don Antonio Manzanes y Ca., pues de no hacerlo así se procederá en su rebeldia como mas haya lugar en derecho—San José, Agosto 17 de 1872—*Luis Perez.* ag. 17-40p.

Edicto

Juzgado de Paz 6ª Sec.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona ó personas que se consideren dueñas de un terreno situado en la calle de Paysandú, esquina Vazquez con la que linda por el Oeste y por el Norte con la primera, Sud, Don Francisco Echogoia, y Este Don Juan Elisegui; para que por sí ó por apoderado se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio prévio de conciliacion á la demanda que ante juez competente va á promoverle D. Francisco Martinez y Cª como contratista de cercos por el practicado en el espresado terreno, debiendo presentarse dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento de levantarse en su rebeldia la correspondiente acta, y de pararle los perjuicios que por derecho hubiere lugar.—Montevideo Setiembre 14 de 1872.—*Justo Viera.* s15-15p

Edicto

DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion—Mercedes 145.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Joaquin Ferreira Neto para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de quince dias á estar á derecho en el juicio de conciliacion, prévio á la demanda que ante Juez competente va á promoverle D. Francisco Martinez y Ca. por cobro de pesos procedentes del cerco construido en el terreno de su propiedad sito en el Cordon esquina Nordeste á las calles de Mercedes y Yaro lindando por el Oeste con terrenos de D. Blas Medina, hoy de D. José Golorones, y por el Sud con D. Emilio Fernandez, bajo apercibimiento de levantarse en su rebeldia la correspondiente acta y de pararle los perjuicios que hubiere lugar.—Nueva Ciudad de Montevideo, Setiembre 14 de 1872.—*Justo Viera.* s.15-15p.

Edicto

DE EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la 6ª Seccion. Mercedes 145.—Por el presente se cita llama y emplaza á Dª. Consolacion Casas de Fernandez para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho, dentro del término de quince dias, en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante Juez competente va á promoverle D. Francisco Martinez y Ca, por cobro de pesos procedentes del cerco practicado en el terreno de su propiedad sito en la calle Paisandú, esquina Yaro, lindando por el Norte con la calle Paysandú, Este calle Yaro, Sur Don Luis Bason y Oeste D. Virginio Busso; bajo apercibimiento que de no comparecer, se levantará en su rebeldía la correspondiente acta y se parará el perjuicio que hubiere lugar.—Nueva Ciudad de Montevideo Setiembre 15 de 1872.—*Justo Viera.* s.15-15p.

Dependiente

De almacen para el pueblo ó la campaña. Se ofrece uno práctico en el ramo, que conoce varios idiomas, y tiene quien garanta su conducta, calle Orillas del Plata, número 115, almacen del Verano. s 27-3p

Oficial barbero

Se precisa uno en la calle del Rio Negro núm. 121. Siendo bueno se le dará un buen sueldo. s27-3p

Oficial barbero

Se precisa uno que sea bueno; se le pagará buen sueldo, calle 25 de Agosto número 162. s 27-3p.

Al comercio

La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la denominacion social B. Lusiardo y Folle queda disuelta de comun acuerdo quedando el activo y pasivo á cargo del socio Benito Lusiardo.—Montevideo, Setiembre 26 de 1872.—*B. Lusiardo y Folle.* s27-3p.

Peluquero

Se precisa uno bueno en la peluqueria del Plata 25 de Mayo 234 s27-7p

Se alquila

Un espacioso almacen en la calle Zavala números 16 y 18. s 27-8p

Quevedo!

Si la persona á quien se fué prestado por el finado Dr. Ferreira y Artigas el primer tomo de una antigua edicion del Quevedo quiere rendir un servicio al que hoy conserva esa obra como un recuerdo, remítalo á esta imprenta, que ademas de pagar los gastos se le agradecerá. s25-3p.

Parejas

DE CABALLOS.—En la calle de Mercedes, núm. 55, se venden unas cuantas parejas de caballos cocheros, superiores, y á precio muy barato; tambien se venden en la misma caballos muy mansos para tilburí. s19-perm

Oficial peluquero

Se necesita uno que sepa bien su oficio en la peluqueria calle Uruguay n. 125. Se les pagará buen sueldo. s21-8p.

Judicial

Don Francisco A. Susini, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público, en todo el territorio del Estado—Lo que se hace saber al público, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio—Montevideo, setiembre 24 de 1872—*Justino Gonzales*, escribano público. s 25—6p.

Edicto

Juzgado de Paz 1.ª Seccion—Montevideo, Setiembre 24 de 1872.—Cítase á Dña. Dorotea Arriola para que se presente ante este Juzgado dentro de 20 dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion, prévio á la demanda que sobre entrega de bienes vá á entablarle D. Belerminio Duran, apoderado de Dña. Socorro Rodriguez de Araujo, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia lo que corresponda. *Nicolás G. Possolo.* s 25-20p.

Se encontró

REMEDIO—Para los que se quejan hace ya dias del alto precio de la carne, hay un remedio muy pronto, que si no lo adoptan no saben lo que pierden—En la carniceria Oriental, establecida en el mercado Chico, hay diariamente de toda clase de carne que se venderá á precio baratísimo, equitativo, que reune todas las demás condiciones necesarias, que se garante el peso y que se sirve con aseo—Nada cuesta pasar á cerciorarse de la verdad de ese remedio, que se ofrece al pueblo con el deseo de hacer un beneficio. s 21-15p

Remate judicial

Juzgado Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el veinte y ocho del corriente, á la hora en que el sol se pone y á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la primera Seccion, de una finca y terreno situada en Atahualpa (Fomento Montevideano) de la propiedad de doña Celestina Micaela Dussurgey de Pintos, y de D. Antonio Dussurgey, tasada en todos sus ramos en la cantidad de tres mil quinientos veintiseis pesos con ochenta centésimos; cuya venta se efectuará para pago de una hipoteca otorgada á favor de D. Manuel Bastos. Los antecedentes están de manifiesto en esta Escribania.—Montevideo, Setiembre 19 de 1872.—*Gervasio Muñoz.* s21-8p

Ojo al aviso

Se vende la barberia sita en la calle de las Piedras n. 186 por no poderla atender su dueño: el que se interese puede ocurrir á la misma. s21-8p.

Al comercio

El que suscribe previene á las personas que tengan cuentas contra su casa de negocio establecida en la Villa de Rocha, se sirvan presentarlas en dicha casa para su revisacion y ulteriores arreglos dentro del término de diez dias á contar desde esta fecha, advirtiendo que pasado este plazo no admitirá reclamo alguno.—Montevideo, 25 de Setiembre de 1872.—*Pedro Celestino Rodriguez.* s. 25-5p.

Oficiales zapateros

Se precisan, calle 31 número 58. s 25-6p.

La Popular Oriental

Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, mercancias, liquidaciones y cualquier objeto que represente valor, á un módico interés. Compra sueldos, recibos de la mesa pagadora, liquidaciones y toda clase de fondos públicos, al mejor precio de plaza. Tiene grandes sumas para emplear sobre hipotecas; tiene para vender propiedades perfectamente situadas, algunas de las cuales producen de interés hasta el 1½ p%. Desempeña con la mayor actividad cualquier comision que se le confíe: ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 239 (bajo los arcos de la Pasiva.) s 25-5p.

Zapateria

Se vende una muy acreditada en un punto muy central, dirigirse calle de los Andes almacen de suelas. s25-8p

Al comercio

La mejor esquina de la plaza de las tres cruces acaba de desocuparla el inquilino. Está muy acreditada en el ramo de almacen y tienda, el que la tome en alquiler hará un buen negocio, tanto por esa circunstancia como por la buena estacion que entra. Para tratar en la misma ó en la calle 25 de Mayo 413. s.25-4p

Remate judicial

Juzgado de lo Civil de la 2ª Seccion Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la Segunda Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez por impedimento del titular, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, á las puertas de esta Escribania de lo Civil de la Primera Seccion, á la hora en que el Sol se pone, el veintisiete del corriente, de una finca y terreno sito en el Paso del Molino con frente á la calle Agraciada, lindando por el Sud con la referida calle, por el Oeste con D. José Nogueira, por el Este con D. Bernardo Irigaray y D. Bernardo Paguagé, y por el Norte con un terreno propiedad del Sr. Sierra, tasada en todos sus ramos en la cantidad de seis mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con treinta y nueve centésimos; cuya venta se efectua para pago de una hipoteca otorgada por D. Pedro Hiriart y su esposa Dª. Catalina Aizaguer á favor de D. Ignacio Hatristani. Los antecedentes están de manifiesto en esta Escribania.—Montevideo Setiembre 20 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, Escb. púb. s22-6p

Secretaría

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA—El Tribunal en la audiencia del 17 del corriente, prévio exímen y demás trámites de derecho, aprobó la suficiencia del licenciado D. Aureliano Rodriguez Larreta, para ejercer la profesion de abogado en todo el territorio de la República.—Montevideo, Setiembre 20 de 1872.—*Martiniano Moulià*, Escribano de Cámara. s22-5p

Comision

ECONÓMICA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO—AVISO—Se cita á los propietarios de terrenos abandonados en esta Villa para que en el término de tres meses contados desde la fecha procedan á cercarlos de material y á hacer veredas al frente, previniéndo que con los que no lo efectúen se procederá como corresponde—Guadalupe, Agosto 31 de 1872—*José Amaro*, Presidente—*Adolfo Gonzalez*, Secretario. s. 13-3 meses.

SALVACION

DE LAS REPÚBLICAS

SUD-AMERICANAS

SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL

POR

ARSENE ISABELLE

Miembro del Instituto de Instruccion pública de Montevideo

Autor de varias obras sobre el Rio de la Plata

Opúsculo de 34 pájinas, que á todos interesa.—Se vende en la libreria MARICOT, calle del 25 de Mayo, en Montevideo.—Su precio es de 50 centésimos (5 rs.) s24-6p

ESPECIALIDAD

DE

CAFÉ CORCELÉ

Moka - Martinica - Borbon

A. SABNIGUET

70—CALLE LAS CAMARAS—70

Se previene al público en general que además de café Martinica y Borbon de tanta fama, que esta casa ha estado siempre bien surtida de seis años acá. Los concurrentes y aficionados encontrarán desde la fecha el excelente café Moka, no solo por su pureza y superior calidad, sino la esperiencia y el modo de tostarlo influye mucho á conservarle el verdadero aroma y buen gusto.

De consiguiente no dejarán de reconocer los consumidores que esta casa se puede considerar como la sola, única y excepcional en Montevideo por la regularidad, pureza y la superioridad en las clases de café que expende.

En dicha casa se halla permanente un gran surtido de conservas frescas. Se recomienda principalmente á las personas que se proponen salir al campo, pues fácilmente se pueden provisionar á precio módico.

s22-8p.

Consulado Gral. de España

2.ª PUBLICACION

Deseando contraer matrimonio en España D. Pablo Saclada y Carreras natural de Sn. Pol de Mar, España, domiciliado en esta capital, en la calle del Arapey nº 70, con la Sta. Dª. Maria de la Victoria Bauzich, natural de la Villa de St. Feliu de Guixols, se invita á las personas que tengan que alegar algun impedimento se sirvan manifestarlo de palabra ó por escrito en este Consulado General. Calle de Buenos Aires nº 73. s.22-8p.

El que precise

alguna casa á solar puede ocurrir al Escritorio de Gaudencio Vazquez y Cª Calle de Misiones núm 121 y 126 que tienen 15 solares y varias propiedades en diferentes calles de la vieja y nueva ciudad. s.19-15p

Jaboneria

Se necesita una persona inteligente para hacerse cargo de una jaboneria, por ausentarse su dueño para Europa y á quien se le dará un partido ventajoso; dirijirse al escritorio calle 25 de Mayo núm. 86. s13-15p.

Comision

C. DE CEMENTERIOS.—Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad, deben dejar prontos dichos trabajos el 25 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si así no lo hiciesen tendrán que suspender las obras hasta despues del dia 2 de Noviembre, aniversario de los fieles difuntos. Lo que se comunica á los interesados para los fines consiguientes.—Montevideo, Setiembre 12 de 1872.—*El Secretario.* s13-37p

Máquina

PARA FABRICAR HIELO.—Se vende una que ha dado pruebas de su bondad; se puede fabricar en dicha máquina gran cantidad.—Mercedes 119. s13-15p.

Al comercio

Hallándose interesados en el giro de nuestra casa de comercio y barraca los Sres. D. Eduardo Horne y D. Juan J. Risso, nuestra razon social será en adelante la de E. Uriarte y Cª. s13-15p.

Por disposicion

del señor Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion Dr. Don Saturnino Alvarez á instancia del defensor nombrado de oficio á los bienes del intestado D. José Borrel muerto en mil ochocientos cincuenta y ocho en el Departamento de la Florida, se citan á los que se consideren con derecho para reclamar contra dichos bienes, á fin que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de seis meses á contarse desde este dia.—Montevideo, Setiembre diez y siete de mil ochocientos setenta y dos.—*Luis B. Cardoso.*—Escribano de intestados de la 2ª Seccion. s.20-15p

Máquina

DE COSER—De sastre, se vende una en buen estado, en la calle Colonia 49, altos. s 27-3p

Yo single

GENTLEMAN a bedroom, comfortably furnished, is offered in the house of an English family. Tramway passes the door, apply for card of address to los Señores Cuthbert etc. Drew 94 Zavala. s27-2p

A los concurrentes

Que se ha puesto un picador de tabaco en la calle de Canelones núm. 53, picando el tabaco á mano quedando perfectamente bien, sin desmerito ninguno; probadlo y lo vereis. s. 27-3p.

Participo

Al comercio que he trasladado mi almacen de la calle Ibicuy á la del Cerro núm. 145 y 147 al costado de la calle Sarandí, (antiguo almacen de Guany.)—*Eloy Ucar.* s27-3p

Planchadora

Se precisa una en la calle 25 de Mayo núm. 34; con cama si es posible. Se le pagará buen sueldo. s27-3p.

Se vende

Un almacen por menudeo con poco capital, se harán muy buenas condiciones con algo de rebaja; dirijirse á la calle Uruguay núm. 118, darán razon. s27-15p.

Se vende un terreno

En los Pocitos, quinta conocida por de D. Faustino Silva—Informarán en la casa núm. 47 de la calle de Perez Castellanos (altos, de las 12 á las 2 de la tarde.—*C. Silva.* s27-3p.

Se vende

por tener que ausentarse su dueño el café des freres Provenzaux sito en la calle 4. de Mayo 18, frente al Teatro San Felipe, tiene contrata por 3 años; para tratar en el mismo. s27-8p.

Oficial barbero

En la peluqueria de Solis, calle de Buenos Aires, número 280 se precisa uno. s 27-1p.

Se ofrece

Un hombre jóven para dependiente de almacen, tienda ú otros ramos, con recomendaciones, dirijirse á la calle del Cerro número 53, desde la 1 hasta las 4 de la tarde. s 27-3p.

Al comercio

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Carrau y Galceran y en Solís Grande bajo el nombre de Galceran y Carrau, ha quedado disuelta desde el 15 del corriente, quedándose á cargo del activo y pasivo de las dos casas los que suscriben—Montevideo, Setiembre 26 de 1872—*Carrau Hnos.* s 27-3 p.

Ama de leche

Se ofrece una para criar, segun convenga, ocurrir calle de Queguay número 7. s 27-3p.

Se avisa

á los tenedores de los boletos núms. 3, 9, 11, 24, 32, 33, 35, 43, 45, 48, 50, 51, 53, 54, 55, 57, 59 y 60 pasen por la Agencia calle Buenos Aires, 235 á retirar sus prendas ó renovar los intereses dentro el término de cinco dias de la fecha pasado cuyo término serán vendidas en remate público por cuenta de sus dueños—Montevideo, Setiembre 24. s. 25-5p.

Oficiales zapateros

En la Aguada, calle de la Agraciada núm 288, se necesitan. s25-15p

Se alquila

Una hermosa casa de altos situada en la calle 18 de Julio núm. 362. En la esquina del café de los tres billares darán razon. s25-8p

Almoneda

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital el dia 1º de Octubre próximo desde las cuatro de la tarde hasta ponerse el sol, se ha de vender en almoneda pública en las puertas de la casa donde está situado este Juzgado calle del Cerrito, 140 un terreno de la propiedad de D. Valentin Heguy para con su producto pagar cantidad de pesos que adeuda á D. Bernardo Echeverry lo que así se ha dispuesto en los autos de la materia; cuyo terreno está situado en la calle de Buenos Aires frente al Este con cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo al Sud por donde linda con la sucesion de D. José Cabilla y D. Elias Gil; por el Este y Oeste con el mismo Sr. Gil, que forma en su totalidad la suma de ochocientos cuarenta y cuatro metros con setecientos dos milímetros, tasado á razon de tres pesos moneda corriente el metro cuadrado que dá un total de pesos cinco mil novecientos tres y cuatro centésimos—Los autos donde constan las tasaciones están en la oficina á disposicion de los interesados que quieran enterarse—Montevideo, Setiembre de 1872—*Martin Ximeno*, Escrib. Púb. s. 25-6p.

Muchacho

Se precisa uno para almacen de 14 á 15 años que sea inteligente: es escusado que se presente sin buenas recomendaciones, en la calle Ibicuy 47 darán razon. s26 6p.

Una modista

Française á besoin d'une jeune fille pour le service de sa maison. S'adresser, calle Perez Castellanos 115. s26-3p.

Oficial sastre

Se ofrece uno español para sastreria ó roperia; ocurrir calle Sarandí núm. 179, casa de D. Pedro Garcia y Jordan ó en la calle de Andes entre los núms. 85 y 88. s. 26-3 p.

Peon

Se precisa uno para almacen por mayor; se prefiere vasco-español; darán razon en la fonda calle Colon núm. 12. s 26-3 p.

Judicial

Por disposicion de D. Roberto Wilson Juez Comisario formado á D. Jesus Cancela del comercio de la Union, hago saber: que de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1704 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio calle Zavala, 128, el estado de grados y preferidos del referido Concurso, por el término de quince dias contados desde esta fecha.—Montevideo, Setiembre 20 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. s26-7p

Edicto

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como sucesores ó acreedores á la herencia de la intestada doña Maria Luisa Haurégui, para que en el término de noventa dias contados desde la fecha de la publicacion del presente edicto, comparezcan á deducir sus acciones.—Montevideo, Setiembre 16 de 1872.—*Antonio Cadenas*, escribano público y de intestados de la 1.ª seccion. s26-3p

Martillero

Ó REMATADOR.—Se necesita uno que sea práctico y capaz en el oficio. Es inútil que se presente si no ha trabajado en alguna casa del ramo y no puede dar buenos informes de su conducta. Para tratar, en la Esposicion Universal, bajo el arco del mercado, de 11 á 2 de la tarde. s26-3p

¡Ojo! A las novedades

En la calle Solis, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Venid y vereis! s18-perm

Oficial peluquero

Se necesita uno en la peluqueria, calle 18 de Julio, núm. 294. s. 24-7 p.

A los elegantes

Los que quieran vestir bien y barato se les avisa que se acaba de abrir un establecimiento de sastreria y tambien ropa hecha en la calle Juncal 102 que llama verdaderamente la atencion por la modicidad de sus precios, la calidad de sus géneros y el elegante corte de sus confecciones, tanto en ropa va hecha del estrangero, como de encargue ó medida. En los tiempos que atravesamos bueno es tomar nota de esto, las personas económicas que deseen vestir con elegancia y por poco dinero deben ocurrir allí. s18-15p

El que firma

avisa al público y particularmente á los quinteros y jardineros, que recien acaba de recibir de Europa un surtido general de semillas de varias clases, frescas y garantidas. Mercado principal, núm. 8.—*Federico Carrara.* s17-15p

Fenómeno

El propietario de la antigua carnicería Oriental del Mercado Chico, avisa á todas las familias que hace dias ha empezado á vender de nuevo carne, verduras, frutas, etc., como de costumbre, á precios sumamente equitativos. Se manda tambien á domicilio. s17-15p

Compañia Oriental

DE SEGUROS MARÍTIMOS.—Los accionistas de esta Sociedad pueden ocurrir desde el dia 1º de Octubre á recibir el primer dividendo de 35$ por accion, desde las 10 hasta las 12 de la mañana y de la 1 hasta las 3 de la tarde en la calle del Rincon número 41—Montevideo Setiembre 21 de 1872—NOTA—Cada accionista pondrá el correspondiente recibo á espaldas de las acciones. 21-9p.

Société

FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS—Conformément à l'article 25 des Statuts tous les membres de la dite Société, son invités à assister à la réunion générale qui aura lieu le 1º Octobre prochain à huit heures du soir à la Cancha Valentin—Montevideo le 22 Septembre 1872—*Le Secrétaire.* s. 21-9p.

Ovejas

Se venden ó se cambian por vacas, tres majadas, que están en el departamento de San José. Se hará el negocio por solo ovejas, ó por majadas. Ocurrir á la calle de la Agraciada núm. 179. J. 20—75p.

Emplazamiento

Juzgado Civil de la 1ra. seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Amorena ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que les promueve D. Juan Labadie, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 15 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. jl18-3meses

Salvador Gazeaux

Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. J14-perm

Comision

E. ADMINISTRATIVA—Colonia, Setiembre 3 de 1872—AVISO—Se llama á propuestas para el arrendamiento de las Islas del Departamento. Las propuestas se abrirán en la Secretaria el dia 30 del corriente para desaprobar ó aprobar la que sea mas ventajosa al Municipio.—Por autorizacion de la Corporacion *Bernardo Susvielo*—Secretario. s.20-8p

Remate judicial

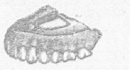
Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, en la tarde del dia 2 del próximo Octubre, á las puertas de la Escribania de dicho Juzgado calle de Misiones frente al número 125 y á la hora de ponerse el sol, se ha de rematar un campo de pastoreo propiedad de D. Leonardo Ferreyra sito en la costa del arroyo denominado Tejera (Departamento del Durazno,) compuesto de una suerte de estancia poco mas ó menos, con mas el edificio que en él existe, avaluado el campo á razon de diez mil pesos suerte de estancia, y el edificio en 300$ y 92 cts., para con su producto pagar cantidad de pesos que adeuda el citado Ferreyra á los Sres. Pachiarotti y Balparda.—El que se intere é en su compra y quiera imponerse de los antecedentes, puede ocurrir á la Escribania indicada.—Montevideo, Setiembre 6 de 1872.—*Emilio Blone.* s11-19p.

Judicial

La Sociedad Anónima de Seguros Marítimos, establecida en esta plaza bajo la denominacion de "Compañia Oriental" ha sido disuelta y puesta en liquidacion por resolucion de los Accionistas en junta general fecha 17 de Julio último, con arreglo al artículo 3.º de sus Estatutos nombrándose para liquidarla al Directorio de la misma compuesto de los Sres. D. Tomás Tomkinson D. Narciso Farriols, D. Lucio Piñeiro, D. Andrés Folle y D. Augusto Hoffmann, y D. Francisco A. Gomez.—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio, y á solicitud del Directorio se hace saber al público.—Montevideo, 20 de Setiembre de 1872.—*Felix de Lizcrnaga*, Escribano de comercio. s.23-15p.

ZUGARRAMURDI Y Cª

DENTISTAS AMERICANOS



CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentadurs que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

J. 8—p.



GRANDES CARRERAS NACIONALES

FIESTA DE PRIMAVERA

TENDRAN LUGAR LOS DIAS 6 Y 7 DE OCTUBRE

PRIMER DIA

1.ª CARRERA — Á LAS 12

Una vuelta y una distancia, peso 145 libras, 200 $—Entrada 40 $.

2.ª CARRERA — Á LAS 12 1/2

Media vuelta, peso 145 libras—Premio 150 $—Entrada 30 $.

3.ª CARRERA — Á LA 1 1/2

Dos vueltas y una distancia—Esta carrera es convenida particularmente entre el plateado *Venado* y el picazo *Pico de Plata*—Peso convenido.

La Comision espontáneamente destina para el vencedor en esta carrera una rica montura completa.

Intermedio de una hora para el Lunch.

4.ª CARRERA — Á LAS 3

Carrera de Tilbúris—Dos vueltas y una distancia—Premio 100 pesos—Entrada 25 pesos.

5ª CARRERA — Á LAS 3 1/2

Una vuelta y una distancia.—Esta carrera es tambien particularmente convenida entre el malacara *Principista* y overo *Vengador*.—Peso convenido.

La Comision destina espontáneamente para el vencedor en esta carrera una rica manta.

6.ª CARRERA — Á LAS 4 1/2

Carrera de aficionados.—Una vuelta y una distancia; caballos que nunca hayan corrido en este Circo y Jockeis aficionados—premio 100 pesos; entrada 20 pesos; eso convencional.

SEGUNDO DIA

GRAN CARRERA

NACIONAL

Á LAS 2 DE LA TARDE

Dos vueltas y una distancia; Peso 145 libras; entrada 60 pesos; premio 300 pesos.

Las demas carreras se arreglarán en el Circo, en el cual se encontrará desde la una de la tarde la Comision para los arreglos convenientes.

Las entradas de caballos en las carreras no convenidas particularmente, solo se recibirán hasta el dia 2 de Octubre á las 3 de la tarde, á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir en la casa calle Misiones núm. 126, en la inteligencia de que bajo ningun pretesto se admitirán entradas que vengan despues de esa hora.

Los corredores vestirán trajes de Jockeis y correrán con silla, con excepcion de las dos grandes carreras convenidas particularmente.

Todas las carreras, esceptuando las particulares, serán corridas sujetas al reglamento de las carreras inglesas y los fallos de la Comision serán inapelables.

La Comision no abonará premio alguno por carrera que se juegue en donde por lo menos no corran tres caballos de distintos dueños.

FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

Siendo del interés de la Compañia no interrumpir el trasporte de los materiales de construccion para la prolongacion de la línea hasta el Durazno, se previene al público que el Itinerario de Verano que acaba de ser publicado, no podrá ponerse en ejecucion hasta el 1.º de Octubre próximo, rigiendo hasta entónces el siguiente:

Apertura de la seccion de Montevideo á Santa Lucia

DIAS DE TRABAJO

IDA

SALIDA DE MONTEVIDEO	LLEGADAS A YATAY	COLON	INDEPENDENCIA	PIEDRAS	PROGRESO	JOAQUIN SUAREZ	CANELONES	SANTA LUCIA
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 05	8 20	8 35	9 00
10 30	10 40	10 55	11 10	11 20	11 38	12 03	12 20	—
4 30	4 40	4 55	5 05	5 13	5 26	5 44	5 57	6 30

REGRESO

SALIDA DE SANTA LUCIA	LLEGADAS A CANELONES	JOAQUIN SUAREZ	PROGRESO	PIEDRAS	INDEPENDENCIA	COLON	YATAY	MONTEVIDEO
7 50	8 20	8 40	9 00	9 15	9 25	9 35	9 48	9 58
—	12 40	12 58	1 24	1 43	1 55	2 10	2 25	2 40
4 20	4 52	5 07	5 25	5 40	5 40	5 58	6 10	6 20

s14-14p

LA ADMINISTRACION.

El «Bazar Oriental» se muda á la vereda de enfrente, calle de 18 de Julio, núm. 85

BAZAR ORIENTAL

DE

A. MAGGIOLO

Calle del 18 de Julio número 62

ESQUINA CONVENCION

NOVEDADES

En este establecimiento se acaba de recibir un elegante surtido de *túnicas hongroise, basquiñas* con *túnica* y *paletós* con *túnica de telas bordadas* para la estacion, beduinos zoraide, polleras de gró y de diversos tejidos, polleras de percal con volado, enaguas de seda acolchadas ricas, mantillas españolas, renozos de Chantilly, triángulos de guipar, velos de Chantilly y de guipur, gró negro y de colores, pequines, razos, reps y foulares, paños de seda superiores, gró negro floreado y rayado, abanicos de marfil y de nácar de Oriente, sombrillas, tules lisos y floreados, gazas, tarlatanes, clarin, flores y guirnaldas, coronas azahar, velos para novia, peinados, ricos merinos negros, crespones, tohallas, manteles y servilletas, franelas, bombasi liso y labrado, telas de hilo y de algodon para sábanas, frazadas blancas y de color, colchas blancas adamascadas y de punto crochet, paños de crochet, terciopelo negro y de color, medias, corseses, corpiños, batas, enaguas y camisas para señora, adornos para vestidos, cortinas bordadas, abrazaderas para cortinas, gran variedad de almohadones y zapatillas de punto de marca, borlas para almohadones, libros de misa, tarjeteras, bolsitas, manchones, boas de piel y de lana, cuellos, puños y corbatines modernas é infinidad de artículos que encontrarán las personas que gusten favorecer este establecimiento, á precios módicos.

ARTÍCULOS PARA HOMBRES.—Camisas lisas y bordadas con cuello y sin cuello, calzonsillos de hilo y de algodon, camisetas de algodon, de lana y de seda, medias finas y regulares, cuellos, puños, corbatas, gemelos, paletós y ponchos de goma *reversible*, mantas, cache-nez, paraguas, pañuelos, etc.

PARA CRIATURAS.—Ricos ajuares completos, faldones con talmita, gorra y botincitos de merino bordados, faldones y vestidos con talma de piqué y de merino bordados, gorritas, batitas, camisitas, baberos riquisimos, botincitos, medias y porcion de otros artículos propios para criaturas.

PARA NIÑAS.—Nuevo surtidos de vestidos de gró, de terciopelo y de telas, los mas modernos en gustos y corte, camisas, corsees, enaguas, calzones, medias, delantales, corpiños, etc.

PARA NIÑOS.—Trajes de casimir y de terciopelo, trajes á la marinera, blusas, vestiditos de pollera, camisas, sombreros, medias, corbatas, etc.

ESPECIALIDAD en paños para alfombras.—Clases, gustos y precios, sin competencia.

El «**Bazar Oriental.**» se muda muy pronto á la vereda de enfrente, calle del 18 de Julio núm. 85 entre Convencion y Arapey.

jl18-1año-12p. por mes

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad, general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorífica.—*Paris*, calle de Castiglione, nº 2.—Exigir la marca de fábrica abajo indicada encubriendo la cápsula de cada frasco de forma triangular.—Depósito en *Montevideo*, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

POR PRECIOS

ESTA CASA NO DEJA DE VENDER

MAQUINAS DE SINGER



AGUJAS, ACEITE, SEDAS

Y DEMAS ÚTILES QUE PERTENECEN AL RAMO.

GRAN REBAJA

POR MAYOR

LA INDUSTRIAL

NÚM. 89 — CALLE DEL 18 DE JULIO — NÚM. 91

s25-perm